



Trabajo Final de Máster

EL PRINCIPIO DE MI NUEVA AGENDA, APRENDIENDO A CAMBIAR EL MUNDO

Autor/a: Mauro Julián Fabregat

Tutor/a: Rosa Ana Peris Pichastor

Supervisor/a: Izabel Rigo Portocarrero

Fecha de lectura: 17 de Julio de 2018



Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo

Resumen: El presente trabajo se corresponde con el Trabajo Final de Máster, dentro del Itinerario Profesional del Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, MCAD, de la Universitat Jaume I. Durante mi estancia de prácticas en Fundación por la Justicia de la Comunidad por la Justicia, he tenido la oportunidad y el privilegio de participar en diferentes proyectos que abogan por la defensa de los Derechos Humanos y la Justicia, así como la lucha por la creación de oportunidades para los colectivos más vulnerables o en riesgo de exclusión que hagan posible la consecución de una sociedad más justa y más inclusiva para todas y todos. Entre las tareas realizadas me gustaría destacar mi participación en 4 proyectos que, sin duda, marcaran mi futura carrera profesional dentro de la cooperación al desarrollo. A nivel personal especialmente ha tenido un importante peso la Escola Matinal de Nazaret, un servicio ejecutado de 8:00h a 10:00h en el Colegio Nuestra Señora de los Desamparados que brinda atención a 25 menores (de 4 a 12 años) en riesgo de exclusión social, con el fin de evitar el fracaso escolar trabajando de manera integral y combinada con las niñas y niños, así como con las cuidadoras y cuidadores. A nivel de alineación con mi propios valores e ideas, ha tenido un importante peso el proyecto Agrosolidaris, que tiene como finalidad potenciar las cualificaciones profesionales y la empleabilidad de personas en situación de exclusión social a través de la formación en agricultura ecológica. A nivel de sensibilización personal, el Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia, Humans Fest, que promueve la sensibilización de la sociedad valenciana en materia de Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En materia de aprendizaje y conocimiento de otras realidades, destacar el Tribunal de Justicia Restaurativa en El Salvador, que da voz a las víctimas del conflicto armado cerrado en falso en el país y busca equilibrar la injusticia sufrida y aliviar el agotamiento provocado por el sufrimiento, posibilitando hallar la paz e impulsar el futuro.

Palabras clave: Escola Matinal de Nazaret, Agrosolidaris, Humans Fest, Justicia Restaurativa y Transicional.

Índice de trabajo

1	Introducción	4
2	Descripción de la entidad y proyectos que desarrolla.....	5
3	Justificación de la elección.....	17
4	Exposición detallada del Plan de Trabajo	40
5	Conclusiones	50
6	Valoración personal del trabajo realizado	55
7	Referencias bibliográficas	61
	Anexo	62

Abreviaciones

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BDNS	Base de Datos Nacional de Subvenciones
BOE	Boletín Oficial del Estado
BOP	Boletín Oficial Provincial
CAES	Centros de Acción Educativa Singular
CME	Campaña Mundial por la Educación
DDHH	Derechos Humanos
DOGV	Diario Oficial de la Generalitat Valenciana
ECTS	European Credit Transfer System (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos)
EpD	Educación para el desarrollo
FIBGAR	Fundación Internacional Baltasar Garzón
FUE-UJI	Fundació Universitat Jaume I-Empresa
FxJ	Fundación por la Justicia
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDHUCA	Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centro Americana
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
LA	Líneas de Acción
LCID	Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
MAP	Marcos de Asociación País
MCAD	Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo
MUVIM	Museo Valenciano de la Ilustración y la Modernidad
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPEC	Observatorio del Pacto Estatal Frente a la Corrupción
PD	Plan Director
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRM	Países de Renta Media
SRVR	Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas
TFM	Trabajo Final de Máster
UCA	Universidad Centro Americana

1 Introducción

El presente trabajo se corresponde con el Trabajo Final de Máster, dentro del Itinerario Profesional del Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, MCAD, de la Universitat Jaume I. En los apartados que componen en presente documento se describe mi estancia de prácticas en la Fundación por la Justicia de la Comunidad Valenciana, donde he tenido la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carga lectiva del MCAD, así como adquirir nuevos aprendizajes y experiencia a través del bagaje de casi 25 años de la Fundación en la promoción y defensa de los Derechos Humanos tanto en España como en los países más desfavorecidos de Asia, África y América Latina.

El presente TFM se ha estructurado comenzando con una *Introducción* en la que se expone la motivación y finalidad del presente documento. Le sigue la *Descripción de la entidad y proyectos que desarrolla*, donde se describe la entidad receptora de prácticas, principales áreas de trabajo y proyectos. A continuación, la *Justificación de la elección* que refleja la alineación de los proyectos ejecutados durante la estancia, con las principales agendas y planes director en los ámbitos internacional, nacional y de la Comunidad Valenciana. Así mismo se ha incluido la alineación con otros documentos de referencia correspondientes a las zonas de actuación de los proyectos llevados a cabo. El punto 4 recoge la *Exposición detallada del Plan de Trabajo*, donde se explica de forma detallada las tareas llevadas a cabo durante la estancia. Se han agrupado las mismas en 6 grupos de tareas, para luego detallar las actividades que componen cada uno de los grupos: Estudio documental, Creación documental, Soporte proyectos estratégicos, Identificación de oportunidades, Análisis de convocatorias, Redacción solicitud convocatoria. A continuación, se presentan las *Conclusiones* donde se realiza un análisis crítico de la entidad receptora, estructurada en tres apartados: Idoneidad como receptora de estudiantes en prácticas, Propuesta de mejoras generales, Propuesta de mejora para proyectos estratégicos. Y para cerrar se expone la *Valoración personal del trabajo* realizado, estructurado en los apartados Evaluación del proceso de adjudicación, Autoevaluación del aprendizaje y Agradecimientos. El último apartado recoge *las Referencias bibliográficas*: Documentos, Informes, Planes Director, Libros de referencia que han sido consultados para la conformación del presente documento. Cierra el documento un *Anexo* en el que se adjunta el Informe de seguimiento de prácticas

Para finalizar la presente introducción me gustaría hacer referencia a la misión de la entidad receptora, la Fundación por la Justicia de la Comunidad Valenciana, en adelante FxJ, cuya misión consiste en trabajar a favor de los Derechos Humanos y la Justicia y quedando plasmada dicha visión en su lema: “Queremos la Paz. Trabajamos por la Justicia”.

El alcance de su misión es posible a través de todas aquellas acciones en las que denuncian la injusticia y/o se construyen oportunidades de justicia.

A continuación, se reflejan los objetivos de FxJ:

- La denuncia de la injusticia y de la vulneración y violación de los derechos humanos
- La formación y sensibilización de la sociedad en materia de derechos humanos y justicia
- La creación de oportunidades para los colectivos más vulnerables o en riesgo de exclusión
- La construcción de instrumentos y medios que hagan posible una sociedad más justa

Los proyectos permiten concretar uno o varios de los objetivos indicados en colectivos de personas y entornos concretos.

2 Descripción de la entidad y proyectos que desarrolla.

Fundación por la Justicia (FxJ) es una organización sin ánimo de lucro, independiente y aconfesional, que trabaja por la promoción y defensa de los Derechos Humanos tanto en España como en los países más desfavorecidos de Asia, África y América Latina.

Se constituyó en 1994, después de una prolongada reflexión de utópicos aventureros de la ilusión, y partió de la certeza de que es posible, políticamente rentable, socialmente exigible y éticamente imprescindible apostar por una Justicia diferente, comprometida, accesible y cercana.

En el patronato de la Fundación se integraron observadores desde todos los balcones de la Justicia; Magistrados, Fiscales, Secretarios Judiciales, Abogados, Procuradores, Médicos Forenses, Profesores Universitarios, empresarios y representantes de Asociaciones de Consumidores y Usuarios, desvinculados de cualquier opción política o asociativa.¹

Fundación por la Justicia (FxJ) desempeña sus funciones en 4 áreas principales: FORMACIÓN, COOPERACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ACCIÓN SOCIAL

FORMACIÓN²

Dentro del *área de formación* quedan comprendidos los siguientes proyectos:

Corrupción Zero

El proyecto Corrupción Zero, organizado por la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) con la participación de Fundación por la Justicia, tiene como objetivo principal promover el soporte legal y los recursos tecnológicos necesarios para construir sistemas de lucha proactiva contra la corrupción y las malas prácticas de las organizaciones públicas. Más específicamente, busca crear, desarrollar y potenciar el conocimiento en el ámbito tecnológico dirigido a convertir instituciones públicas disfuncionales en proveedores de servicios eficientes.

¹ <https://www.fundacionporlajusticia.org/es/quienes-somos>

² <https://www.fundacionporlajusticia.org/es/que-hacemos/formacion>

Como parte de este proyecto, se desarrollaron entre los días 22 y 24 de noviembre de 2017 cuatro mesas de trabajo seguidas de un Evento Final, para promover el debate y la reflexión sobre los principales ejes vinculados a prácticas preventivas y de lucha contra la corrupción.

Teniendo como principal foco de interés los siguientes ejes sistemáticos:

- Debates sobre la aplicación de software para la lucha contra la corrupción.
- Contribuciones para el desarrollo de una vigilancia informática.
- Papel de las organizaciones de la Sociedad Civil en los procesos de detección y prevención de la corrupción.
- Importancia de un programa formativo en la lucha contra la corrupción.

Curso "e-learning" de Especialista en Derechos Humanos

La finalidad de este curso es capacitar a los/las participantes en el mismo para que desarrollen correctamente una perspectiva integral del trabajo en el ámbito de la gobernabilidad democrática y de los DDHH.

En concreto, se pretende fortalecer las capacidades institucionales y humanas de los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares y otras instituciones de carácter público, en el ámbito de la Educación para el Desarrollo, fomentando la equidad, la no discriminación y la promoción de los DDHH.

Dentro del presente proyecto se engloban las presentes actividades:

- Curso (*e-learning*) de especialización en la promoción de los DDHH en el ámbito de la EpD, cuya carga lectiva corresponde a 30 ECTS (European Credit Transfer System).
- Acompañamiento y asistencia técnica a Entidades Locales en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones de promoción de los DDHH en el ámbito de la Educación para el Desarrollo una vez finalizado el curso.
- Evaluación externa del curso, en aras a conocer el impacto del mismo.

Otras acciones a llevar a cabo en el futuro, se describen a continuación:

- Seminario presencial sobre Promoción de los DDHH en el ámbito de la EpD como línea estratégica de la cooperación descentralizada, constituyéndose en un foro de reflexión y debate para la construcción de una ciudadanía global.
- Publicación divulgativa sobre la promoción de los DDHH en el ámbito de la Educación para el Desarrollo, con un carácter eminentemente práctico y orientada hacia la difusión de los avances y resultados de los agentes implicados.

Como nota adicional, indicar que uno de los objetivos de FxJ es la creación de un proyecto de cooperación internacional con Colombia, dentro del ámbito de este curso. Para FxJ se ha nutrido de un importante número de estudiantes de prácticas de Colombia que han sido claves para definir las prioridades y necesidades del país en materia de Derechos Humanos. Uno de los principales aspectos destacado es la necesidad incluir en el curso la protección de las víctimas, y sus familiares, del conflicto armado experimentado en el país.

Inserción laboral de personas reclusas

Este proyecto tiene como objetivo promover la formación, orientada a la inserción laboral. FxJ considera que la formación profesional tiene que estar vinculada a las demandas de personal por parte del sector privado local, teniendo en cuenta las necesidades de las personas reclusas.

Este proyecto se realiza en colaboración con la Asociación Ámbit, que trabaja con el objetivo de facilitar el acceso progresivo a la libertad a colectivos doblemente desprotegidos por su condición de personas presas y su condición de personas enfermas con padecimientos incurables o diagnosticadas como enfermas mentales³.

COOPERACIÓN⁴

Dentro del área de cooperación quedan comprendidos los siguientes proyectos:

Mozambique

FxJ apoya al Padre Vicente Berenguer, ganador del VII Premio Fundación por la Justicia, para lograr el desarrollo educativo en la zona de Ressano García en Mozambique.

El padre Vicente Berenguer es de Teulada (Alicante) y su vida la ha dedicado desde 1967 a Mozambique. Trabajó en el Ministerio de Educación de Mozambique, al lado de Graça Machel, y desde entonces se ha dedicado a montar escuelas en pequeñas localidades cercanas a Ressano, una localidad fronteriza con Sudáfrica donde los jóvenes mozambiqueños buscan un futuro mejor y desde donde son deportados diariamente. El Padre Vicente ha tenido desde siempre como una de sus metas garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas defendiendo su escolarización. Ha dotado de escuelas a diversas áreas y de agua potable a la población y en estos momentos continúa haciéndolo a través de la colaboración de instituciones públicas y privadas. El objetivo general es optimizar el acceso a la educación inclusiva y de calidad.

De acuerdo con el PNUD Mozambique tiene una tasa de pobreza del 54.7% y el 70% de la población vive en el área rural. Mozambique es uno de los países más empobrecidos del planeta ocupando por su IDH la posición 180 de 188 países (PNUD, 2015).

Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa

La falta de respuesta institucional a las víctimas del conflicto armado que se cerró en falso con una Ley de Amnistía, recientemente declarada inconstitucional por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, determinó a la Universidad Centro Americana (UCA), a través de su Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA) y por exigencia de la Red de Comités de Víctimas del conflicto armado, a crear el Tribunal Internacional para la aplicación de

³ <http://asociacionambit.org>

⁴ <https://www.fundacionporlajusticia.org/es/que-hacemos/cooperacion>

la Justicia Restaurativa, como modalidad de política pública no gubernamental, integrado por expertos en justicia y derechos humanos de varios países como España, Brasil, Paraguay, Chile, Estados Unidos y el propio El Salvador, y presidido por el Presidente de la Fundación por la Justicia, que viene constituyéndose desde el año 2009 en diversas localidades o comunidades del país para examinar casos de masacres, ejecuciones sumarias, torturas, violaciones, desapariciones forzadas, muchas de ellas todavía desconocidas por el sistema de justicia del país, emitiendo sentencias respectivas con los testimonios de todos ellos, fundamentos jurídicos sustentados en el derecho penal internacional y convenios de derechos humanos, peticiones de las víctimas y reseña de la posición del Estado salvadoreño frente a los mismos.

Así pues, con el fin de equilibrar la injusticia sufrida y aliviar el agotamiento provocado por el sufrimiento, aparece como necesario un medio que ayude a conseguir una humanidad compartida, que permita hallar la paz como solución al pasado e impulso para el futuro. Es en este punto donde la Justicia Restaurativa completa la solución del sistema penal al reconocer la humanidad quebrada del otro, de manera que ambas partes puedan encontrarse, tomar conciencia y repararse.

Ya en el contexto salvadoreño, fue la Universidad Centroamericana la que creó el Tribunal para la Justicia Restaurativa como necesidad ante la falta de respuestas tras la guerra civil transcurrida desde 1979 hasta 1992. La política institucional del Estado era ofrecer perdón y olvido, pero el profundo dolor en las personas evidenciaba otras necesidades para que las víctimas fueran reparadas: verdad, justicia y verdadera reparación.

La Justicia Restaurativa aparece aquí como una apuesta por las personas, pues busca identificar a cada una por su nombre y no sólo a “la víctima” o “el inculpado”. Refuerza y mejora los fines del sistema penal con la mediación, la integración de la responsabilidad del agresor y las necesidades de la víctima. Supone también una ampliación de los agentes del proceso al incorporar la participación de la comunidad e introduce una ampliación de las respuestas al delito convirtiendo a la víctima en protagonista.

La Justicia Restaurativa concede valor al diálogo frente a la incomunicación, ofrece respuestas a las necesidades reales más que a pretensiones procesales simbólicas y busca e incentiva la verdad escuchando, sobre todo, la verdad de la víctima. La verdad consigue que nadie se deshumanice, apacigua los deseos de odio y venganza. Por tanto, sólo mediante la verdad se responsabiliza al que ha cometido el delito y se consigue que la víctima se sienta reparada.

Por tanto, la Justicia Restaurativa puede definirse como un método de resolución de conflictos que atiende especialmente a la víctima, a sus necesidades, y en la que participa la comunidad.

El Tribunal de Justicia Restaurativa supone un espacio de encuentro (cordial) entre la memoria y el dolor.

Los objetivos de este Tribunal son:

- Reflexionar sobre el modo de proceder respecto de los más de 80 casos presentados en la fiscalía que se encuentran estancados
- Impulsar una Ley de justicia transicional
- Reforzar la petición de reapertura del caso jesuitas en los tribunales de El Salvador
- Iniciar procesos de encuentro de víctimas y militares/policiales
- Escuchar a las víctimas y acompañar a las que pasaron por los Tribunales anteriores

Acciones/actividades para su ejecución

- Jornadas a nivel nacional e internacional para evaluar el trabajo realizado y definir estrategias de futuro
- Audiencia de seguimiento con las víctimas evitando el estancamiento o la acumulación de más casos sin capacidad de seguimiento
- Entrevistas entre víctimas y militares con la mediación de los jueces del tribunal
- Encuentro entre jueces del Tribunal y miembros del sistema judicial salvadoreño, e incluso con miembros de la Asamblea Legislativa
- Involucrar a otros grupos de Derechos Humanos en el debate y reflexión sobre el avance en justicia de transición
- Invitar a representantes de ONU y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Impacto / Resultados

- Dar respuesta a la petición de las víctimas del seguimiento de los casos presentados
- Terminar con la acumulación de más casos en fiscalía o juzgados sin capacidad para seguimiento
- Integración de otros grupos de Derechos Humanos en el debate y en el avance en justicia de transición
- Elaboración y aprobación de una Ley de Justicia Transicional en El Salvador

Beneficiarios potenciales

- Todas las víctimas atendidas por las nueve ediciones del Tribunal y sus familiares
- Comunidades y organizaciones de dónde proceden las víctimas
- Integrantes de los cuerpos militares y policiales de El Salvador
- Alumnos de la UCA que puedan participar en la preparación, desarrollo y ejecución del proyecto
- Sociedad civil salvadoreña

SENSIBILIZACIÓN⁵

Viaje de Inspiración

Tiene como objetivo hacer partícipes a socios y colaboradores de la labor de FxJ en el ámbito de la cooperación. Las acciones que se realizan consisten en reuniones previas para analizar los viajes a realizar a países donde las necesidades sean acuciantes y la labor de la Fundación sea posible. De esta manera se espera lograr una mayor sensibilidad en los viajeros y una mayor vinculación con la obra social llevada a cabo en el país visitado. Los beneficiarios potenciales son los colectivos más vulnerables: infancia, género, vejez, enfermos.

El último Viaje de Inspiración que llevó a cabo Fundación por la Justicia fue con destino a Colombia, en octubre de este pasado año 2017. Concretamente se visitaron las ciudades de Bogotá y Cartagena de Indias.

Los objetivos del Viaje de Inspiración de 2017 fueron:

- Conocer de cerca y tratar de entender el proceso de paz de Colombia a través de encuentros y entrevistas con un número importante de actores implicados.
- Comprender y percibir de cerca el proyecto “Clínica de lo Social” de la Institución Tecnológica Colegio Mayor Bolívar, en el que Fundación por la Justicia es una aliada estratégica.

Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja

Reconocimiento de una trayectoria de servicio a la Justicia concebida en su globalidad y/o a aquellas iniciativas o proyectos que colaboren en la mejora de la justicia global.

Concedido por primera vez en 1995 a Adolfo Suárez, este premio se ha otorgado en ediciones sucesivas a personas y entidades como el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia, la Asociación de Víctimas del Terrorismo, la Asociación Pro-Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos (El Salvador), el profesor Muhammad Yunus (Bangladesh), Dña. Bogaletch Gebre (Etiopía), el Padre Vicente Berenguer (Mozambique), el doctor Pedro Cavadas (Valencia), Misioneras de la Caridad (India), el Servicio Jesuita a Refugiados (Roma), Fundación MAIDES (Valencia), Richard Frechette, director de Nuestros Pequeños Hermanos en Haití y al abogado penalista Julián Carlos Ríos Martín, último galardonado por su intensa labor de defensa de los derechos de los presos y su empeño en la reforma de las leyes penitenciarias y carcelarias como respuesta para impartir justicia ante el delito.

El jurado del XIV Premio Fundación por la Justicia - Fundación Bancaja g la nueva edición de este galardón con la concesión del premio al emprendedor social Omar Islam Ali, por su intensa labor en defensa de los derechos de la población de la isla de Lamu, en Kenia, y por la fundación de la escuela infantil Twashukuru Nursery School, que da cobertura educativa y

⁵ <https://www.fundacionporlajusticia.org/es/que-hacemos/sensibilizacion>

alimentaria a niños y niñas de esta región que se encuentran en situación de extrema pobreza. El premio, que cuenta con una dotación económica de 8.000 euros, permitirá terminar de construir un aulario en la escuela y culminar la construcción del centro, además de gestionar mejor los distintos niveles educativos de los alumnos.

Omar Islam Ali (Lamu, Kenia) salió de su isla natal cuando tenía 20 años buscando un futuro mejor para ayudar a su familia. Viajó a Estados Unidos, donde vivió otros 20 años más hasta que regresó a su lugar de origen con un objetivo claro: devolver a su comunidad todo lo que había conseguido en el extranjero. A su vuelta constató un problema medioambiental grave: la llegada de plástico a la isla en los años 90 y la ausencia de planes de gestión de residuos, lo que provocaba contaminación y suciedad. La educación adquirida por Omar en Estados Unidos le permitió educar sobre el uso de este material y enseñar a mujeres de la comunidad en situación de exclusión a convertir el plástico en productos reciclados de artesanía que podían vender y que les permitían así mejorar su calidad de vida. Estas mujeres acudían a su trabajo acompañadas de sus hijos y ese fue el inicio del proyecto de creación de la escuela: un espacio donde dar cobertura educativa y alimentaria a los más pequeños y fomentar así un futuro de nuevas generaciones en Lamu con mejores posibilidades.

La escuela Twashukuru Nursery School (que en Swahili significa agradecido) presta apoyo a 35 niños y niñas de Lamu y se desarrolla sobre varios pilares: el reciclaje, ya que está construida con materiales reciclados que provienen del plástico; la música: Omar es músico y utiliza esta disciplina como vía para la pedagogía y la transformación social; la educación, con la aplicación de metodologías que permiten el desarrollo creativo, formativo y la autoestima de estos niños y niñas; y la alimentación, que permite cubrir las necesidades alimentarias básicas de los 35 alumnos y alumnas. La escuela está gestionada por gente local y apoyada desde España por la asociación One Day Yes, fundada con el objetivo de captar fondos para el proyecto y sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de apoyar centros de estas características, que están íntegramente autogestionados por ciudadanos de la comunidad. Durante sus ocho años de vida, la escuela ha beneficiado a más de 100 niños de manera directa y a casi otras 500 personas de manera indirecta, ya que acoge a los niños y niñas que estudian allí y también a sus hermanos y familias. Además, el proyecto no solo da cobertura alimentaria y educativa a los pequeños, sino que también ofrece trabajo a los padres y madres de estos alumnos, por lo que genera empleo y activa la economía local. Actualmente da trabajo a unas 12 personas de la isla con salarios justos y dignos, que permiten sostener a sus familias.

Foro Anual Contra la Corrupción

Estructurado a modo de congreso estatal, en el Foro Anual se presentarán los logros conseguidos en términos del cumplimiento del Pacto Estatal contra la Corrupción y por la regeneración cívica. Igualmente se dará cabida a nuevas propuestas, a la presentación de grupos que trabajan en este tema o tesis doctorales o trabajos fin de grado o máster relacionados con la corrupción, etc.

Pacto Estatal Contra la Corrupción

Este proyecto, firmado el 9/12/2016, contiene 150 medidas contra la corrupción y recoge el compromiso de siete partidos políticos con representación parlamentaria a nivel estatal, así como más de 80 entidades y numerosos particulares de la sociedad civil para luchar contra la corrupción en nuestro país. Su origen es el manifiesto “Compromiso público frente a la corrupción”.

Observatorio del Pacto Estatal Frente a la Corrupción (OPEC)

La misión del OPEC es velar por el cumplimiento del Pacto Estatal contra la Corrupción y por la regeneración cívica, actuando como auditor de los avances conseguidos en relación a las diferentes medidas incluidas en el mismo. Es una herramienta de seguimiento que permite estar informado del grado de ejecución de las propuestas, así como promover nuevas medidas contra la corrupción.

Campaña Mundial por la Educación

La campaña mundial por la educación (CME)⁶ es una coalición internacional formada por ONGs, sindicatos del entorno educativo, centros escolares y movimientos sociales de muy diverso signo que se moviliza para reclamar el cumplimiento íntegro de los compromisos internacionales firmados por los Estados para garantizar el acceso a una educación de calidad para todas las personas del mundo. Fundación por la Justicia forma parte de la misma.

⁶ <http://www.cme-espana.org/>

Humans Fest – Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia⁷

El Humans Fest tiene como objetivo promover un espacio de sensibilización, con especial incidencia en la Comunidad Valenciana, en materia de Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, así como realizar documentales en materia de Derechos Sociales y Humanos.

Las actividades previstas para la ejecución del proyecto tienen carácter anual y consisten en:

- Proyecciones de cine
 - Sección oficial
 - Sección temática de cortometrajes
 - Sección Humans Fest
 - Proyecciones escolares
- Talleres educativos
- Foro de Derechos Humanos
- Talleres de arte-terapia con personas reclusas
- Talleres trimestrales en Picassent

ACCIÓN SOCIAL⁸

Escola Matinal de Nazaret

La Escola Matinal de Nazaret es un servicio ejecutado de 8:00h a 10:00h en el Colegio Nuestra Señora de los Desamparados que brinda atención a 25 menores en riesgo de exclusión social de la Educación Infantil y Primaria (de 4 a 12 años), con el fin de evitar el fracaso escolar. Para ello, el proyecto incide sobre 5 ejes complementarios:

- La satisfacción de las carencias alimentarias y de higiene básica previas al periodo escolar
- El desarrollo de actividades lúdicas y deportivas que propician una mayor inserción en el entorno de aprendizaje
- Reuniones mensuales de asesoramiento y apoyo a las progenitoras/cuidadoras
- La realización de visitas diarias a la residencia de los/as menores absentistas
- Atención psicológica individual y colectiva a las personas usuarias

La suma de estas actividades favorece en los/as menores un aumento del rendimiento educativo, la reducción del abandono temprano de la escolarización y, por ende, detiene de forma prematura los mecanismos generadores de la exclusión educativa.

⁷ www.humansfest.com

⁸ <https://www.fundacionporlajusticia.org/es/que-hacemos/accion-social>

El objetivo general del proyecto es incidir en la reducción del fracaso escolar a través de un apoyo socio-educativo centrado en los/as menores en riesgo de exclusión social de la Educación Infantil y Primaria del Colegio Nuestra Señora de los Desamparados, que facilite el aumento del rendimiento educativo y la reducción del abandono temprano de la escolarización. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Incorporar hábitos de alimentación e higiene matinal adecuados previos al período escolar
- Favorecer una mayor integración en el ambiente educativo a través de la realización de actividades lúdicas y deportivas relacionadas con la cultura de la paz
- Reducir la deserción escolar por medio del servicio de “despertar” a los/as menores absentistas
- Orientar la participación de las madres/cuidadoras en el proceso de cuidado y educación de los/as menores
- Facilitar el proceso de comprensión y expresión emocional de las personas usuarias a través de la atención psicológica

El proyecto beneficia a menores procedentes de familias con graves carencias culturales, económicas, socio-afectivas y educativas. Muchas de ellas son familias monoparentales, en riesgo de exclusión social, sin empleo estable y dependientes de prestaciones sociales. En el referido contexto, el Colegio Nuestra Señora de los Desamparados se presenta en la mayoría de los casos, como la única intervención educativa en el ámbito de las personas usuarias. Esto, unido a una deficiente ocupación del tiempo libre, aumenta las posibilidades de exclusión y más concretamente del abandono de los estudios y el fracaso escolar.

El equipo directivo del Colegio Nuestra Señora de los Desamparados selecciona a los/as beneficiarios/as entre los/as alumnos/as matriculados/as en la Educación Infantil y Primaria que presentan mayor nivel de ausentismo y/o bajo desempeño en las actividades escolares. Asimismo, se abre la oportunidad a que las propias familias soliciten el disfrute de este servicio, a través del ofrecimiento de una ficha de solicitud a los/as alumnos/as al final del curso escolar, que se debe presentar a la Secretaria del Centro y que se somete a una posterior valoración del equipo directivo.

El barrio de Nazaret cuenta, en la actualidad, con una población aproximada de 7.000 habitantes, que sufrió un incremento acentuado en los últimos dos años. Este hecho ha sido provocado en gran medida por un progresivo proceso de degradación de la zona, que conllevó la instalación de una población en precaria situación social, conformada sobre todo por familias de etnia gitana e inmigrantes. La convivencia entre estos colectivos resulta en una situación de riesgo latente. Por otra parte, la ubicación del barrio y su desconexión con el resto de la ciudad dificulta el intercambio de experiencias con otras realidades de la sociedad, ocasionando un

empobrecimiento de las expectativas de futuro y un aislamiento de la población en un entorno en que predominan los conflictos sociales.

En el referido contexto, según los datos del Colegio Nuestra Señora de los Desamparados, el nivel de escolarización en Nazaret es uno de los más bajos de Valencia, con un porcentaje del 22% de la población sin estudios. Entre los principales factores identificados por el equipo directivo de la institución están el absentismo escolar, la desmotivación, la agresividad, así como la falta de valoración de la escuela como lugar de formación y desarrollo personal. Asimismo, el índice de fracaso escolar se revela uno de los más altos de la ciudad.

Por ello, el equipo directivo del Colegio detectó en 2012 la necesidad de atender a los/as menores de la Educación Infantil y Primaria que presentaban un bajo rendimiento educativo y un alto índice de ausentismo vinculados a contextos de vulnerabilidad social y desestructuración familiar, por lo que requerían de un apoyo y acompañamiento para prevenir el fracaso escolar. Se inició así en el curso 2013-2014 el proyecto “Escuela Matinal de Nazaret”, desarrollado en colaboración con la Fundación por la Justicia. En su primera versión – 2013-2014 –, el objetivo del proyecto se centraba en la satisfacción de las necesidades de alimentación e higiene matinales básicas de las personas beneficiadas. Sin embargo, se detectó un comportamiento conflictivo repetido entre los los/as menores como un reflejo de la violencia presente en su entorno. A tal efecto, a partir del curso 2014-2015 se implementaron actividades lúdicas y deportivas relacionadas con la cultura de la paz bajo la supervisión de una psicóloga, de modo que, aparte de adquirir hábitos de cuidado de la salud y el bienestar, el enfoque del proyecto se amplió al establecimiento de relaciones afectivas satisfactorias, facilitando la integración de los/as menores en el ambiente de aprendizaje.

En su actual etapa de desarrollo, se constató que para reducir de manera efectiva el fracaso escolar es necesario un acercamiento al contexto familiar de los/as beneficiarios/as, razón por la cual se incorporaron dos nuevas actividades al proyecto: por una parte, la figura de un/a monitor/a despertador que se acercará a los hogares de los/as absentistas reiterados; y, por otra parte, la realización de reuniones mensuales de asesoramiento y apoyo a las madres/cuidadoras relacionadas con la organización de la vida cotidiana de cuidado y educación de los/as menores. En este sentido, se pretende ofrecer a los/as menores y sus familias las herramientas necesarias para buscar soluciones a los problemas que interfieren en el desarrollo educativo de manera más autónoma.

Guía de Recursos para Refugiados

La presente Guía de Recursos para Refugiados (Fundación por la Justicia, 2018), recoge la información más relevante relacionada con las líneas de actuación y procedimientos de acogida llevados a cabo por aquellas organizaciones públicas y privadas de la provincia de Valencia, cuyo trabajo está relacionado con el colectivo de refugiados que se encuentra en esta zona geográfica.

La elaboración de esta Guía de Recursos para Refugiados forma parte de un proyecto más ambicioso denominado *Benvinguts* impulsado por Fundación por la Justicia y que tiene como objetivo principal promocionar una serie de actuaciones en beneficio de las personas refugiadas mediante la puesta en marcha de acciones combinadas de inserción social, formación, inserción laboral y sensibilización. Todo ello para mejorar sus condiciones de vida y evitar su exclusión social.

Este trabajo se ha estructurado de la siguiente manera:

- En primer lugar, se ha definido y delimitado el colectivo al que va dirigido el documento, seguido de una explicación de la metodología utilizada para su realización.
- A partir de ahí, se ha analizado el esquema del proceso de asilo, es decir, las fases que tienen que seguir los refugiados una vez llegados a España.
- El grueso del trabajo recoge una presentación de todas aquellas entidades que trabajan con refugiados en la provincia de Valencia proporcionándoles apoyo de algún modo, junto con sus principales líneas de actuación y contactos. Esta información pretende ser de gran ayuda para todas aquellas personas interesadas en el conocimiento del mapa de agentes y procedimientos involucrados en el proceso de acogida de personas refugiadas.
- Finalmente, desde Fundación por la Justicia se ha querido señalar una serie de reflexiones finales derivadas de todo el proceso de realización de la guía.

La presentación de la Guía de Recursos para Refugiados tuvo lugar el 16 de enero de este año, 2018, a las 19:00 h., en el Colegio Mayor Rector Peset.

Agricultura Ecológica Solidaria – AGROSOLIDARIS

El proyecto de agricultura ecológica solidaria consta de dos fases vinculadas entre sí, que tienen como finalidad la de potenciar las cualificaciones profesionales y facilitar la empleabilidad de personas en situación de exclusión social (entre ellas jóvenes, mujeres, emigrantes, paradas/os de larga duración, etc.) impartiendo formación en agricultura ecológica y prestando apoyo al alumnado para la posterior integración en empresas asociativas de producción de productos ecológicos.

El proyecto se realiza mediante concierto con Ayuntamientos que estén interesados en su ejecución con beneficiarios de su municipio, los cuales colaboraran en la gestión de las fases, en la selección y tutela del alumnado y también participando en la financiación del mismo.

Los objetivos del presente proyecto son:

- Integración social y laboral de personas en situación de exclusión.
- Formación y empleo para personas en situación de exclusión en agricultura ecológica
- Constitución de empresas cooperativas formadas por los alumnos que superen la formación

Los beneficiarios potenciales son personas en situación de exclusión (emigrantes, mujeres con déficit de integración, personas con diversidad funcional, desempleados de larga duración, jóvenes y mayores de 45 años)

3 Justificación de la elección

A continuación, se indica la justificación de cada una de las principales áreas de trabajo, donde he tenido la oportunidad de ser participe.

La justificación se enmarca en las directrices y políticas de cooperación de los organismos internacionales, en este caso la ONU, de la cooperación española y, por último, pero no menos importante, la cooperación valenciana. Para ello he tenido como referencia los siguientes documentos:

- Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 (NACIONES UNIDAS , 2015)
- Borrador V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 (AECID, 2018)
- IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020 (Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, 2017)

A continuación, se reflejan los principales proyectos en los que he podido participar, indicando la justificación en referencia a los documentos citados. Adicionalmente se incluye una columna para incluir otros documentos de referencia que justifiquen la elección de participación.

AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

La Agenda 2030, aprobada el 25 de Septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas⁹, es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconoce la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, e el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. (NACIONES UNIDAS , 2015)

La Agenda 2030 está compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas que demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende

⁹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁰ y lograr lo que con ellos no se consiguió. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Los Objetivos y las metas estimularán durante los próximos 15 años la acción en las siguientes esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta.

Respecto a la alineación de los proyectos de FxJ, en los que he tenido el privilegio de participar, con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se indica un listado de todos los objetivos que se ven favorecidos por la totalidad de proyectos, posteriormente en la tabla resumen del presente apartado quedan reflejadas la incidencia de cada proyecto con las metas que se indican a continuación:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

- 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
- 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables
- 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

- 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

¹⁰ http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

- 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
- 4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional
- 4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética

- 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

- 6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

- 8.1 Mantener el crecimiento económico *per cápita* de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra
- 8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados

- 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- 8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

- 10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

- 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- 12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización
- 12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

- 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
- 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

- 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

- 17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular
- 17.15 Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible

- 17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo

V PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2018-2021

El V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, aprobado por el Consejo de Ministros el 23 de marzo de 2018 (AECID, 2018), es el quinto desde que los planes iniciaran su andadura en 2001, y responde al mandato fijado por la Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID).

Coincide con la aplicación de la Agenda 2030 como nuevo compromiso y estrategia internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que se persigue contribuir a su cumplimiento desde la política española de cooperación internacional para el desarrollo. El V Plan Director (PD), cuya vigencia temporal será de cuatro años, mucho más limitada que la de la Agenda 2030, busca establecer una planificación de la Cooperación Española (CE) con lineamientos para el medio plazo que serán profundizados con los siguientes tres PD. De esta manera, se facilitará el cumplimiento de la Agenda de forma

Este PD desea construir sobre los logros alcanzados por el IV PD, en términos de concentración geográfica, esencialmente en América Latina, esta concentración está alineada con prioridades geográficas de FxJ, Magreb, África Occidental y Sahel, en la cooperación técnica, la construcción institucional y el diálogo con Países de Renta Media (PRM), en la utilización de los Marcos de Asociación País (MAP) para el alineamiento con los países socios y la coordinación de los procesos de planificación de diferentes actores de la CE, en la mejora de los sistemas de información estadística o en los avances en evaluación.

Respecto a la alineación de los proyectos de FxJ, en los que he tenido el privilegio de participar, con el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, la misión de la CE se centra en favorecer el logro de los ODS y contribuir a erradicar la pobreza, construir la resiliencia de las personas y comunidades, reducir las desigualdades, defender los derechos humanos y las libertades fundamentales, y promover un crecimiento económico inclusivo, la conservación del planeta y la lucha contra el cambio climático. La Cooperación Española establece en el presente V PD, diferentes líneas de acción que se vinculan plenamente con las metas ODS.

A continuación, se indica un listado de todas las líneas de acción de la Cooperación Española que se ven favorecidas por la totalidad de proyectos, en los que he tenido la oportunidad de participar durante mi estancia en FxJ. Adicionalmente se refleja la vinculación de estas líneas de acción con los objetivos y metas ODS correspondientes, posteriormente en la tabla resumen del presente apartado quedan reflejadas la incidencia de cada proyecto con las líneas de acción (LA) que se indican a continuación:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

- 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables
 - LA 1.3.A: Reforzar las redes de contingencia para la reducir la inseguridad frente a las crisis y evitar los riesgos de recaída en la pobreza

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

- 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
 - LA 2.2.A: Fomentar intervenciones que permitan que las personas en riesgo de inseguridad alimentaria tengan acceso físico local a alimentos nutritivos.
- 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
 - LA 2.3.A: Fomentar que hogares y comunidades producen alimentos para su autoconsumo de manera sostenible.
 - LA 2.3.B: Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
 - LA 4.1.A: Apoyar a los países en la mejora de la calidad de sus sistemas educativos públicos.

- 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
 - LA 4.4.A: Capacitar a los más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad.
- 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
 - LA 4.7.A: Promover los procesos de educación y sensibilización.
 - LA 4.7.B: Fomentar las actividades culturales alternativas.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
 - LA 5.2.A: Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos.
- 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública
 - LA 5.5.A: Apoyar un marco jurídico e institucional propicio para la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad.
 - LA 5.5.B: Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.
 - LA 5.5.C: Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

- 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
 - LA 8.5.A: Apoyar un marco regulatorio y de políticas que garantice unas condiciones laborales formalizadas y estables.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

- 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización
 - LA 12.5.A: Apoyar la gestión integral de los residuos.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

- 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
 - LA 15.1.A: Apoyar planes de conservación de la biodiversidad.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

- 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo
 - LA 16.1.A: Acompañar los procesos de establecimiento y consolidación de la paz.
 - LA 16.1.B: Prevenir la radicalización y la violencia.
 - LA 16.1.C: Promover la lucha contra la trata de seres humanos.
 - LA 16.1.D: Fortalecer las instituciones en materia de seguridad ciudadana.

- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
 - LA 16.3.A: Apoyar los sistemas judiciales sólidos e independientes para la protección integral de los derechos humanos.
 - LA 16.3.B: Trabajar para garantizar que los ciudadanos conozcan sus derechos legales y cómo ejercerlos.

IV PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA 2017-2020

El IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020, aprobado por el Consell de la Generalitat Valenciana el 26 de Mayo de 2017 (Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, 2017) viene marcado, a partir de septiembre de 2015, por un nuevo escenario de retos surgidos con la aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Comunitat Valenciana es una comunidad solidaria y la Generalitat Valenciana como institución que representa a una ciudadanía que viene demostrando su compromiso con la erradicación de la pobreza en el mundo, asume este compromiso con el IV Plan Director de Cooperación Valenciana al Desarrollo para el periodo 2017-2020, en un contexto donde la dotación de recursos económicos es importante, pero también lo es la eficacia y transparencia y rendición de cuentas en su gestión. En el marco del IV Plan Director se seguirá avanzando en la consecución del compromiso fijado por la Generalitat Valenciana de destinar un 0,7% de su presupuesto de cada ejercicio a políticas vinculadas a cooperación, supeditándose en su evolución anual a los escenarios presupuestarios futuros.

El IV Plan Director de Cooperación Valenciana al Desarrollo reitera el compromiso por el desarrollo de los países más vulnerables y empobrecidos, y pretende ser un instrumento de planificación, a partir de una gestión para resultados de desarrollo, que sirva para construir una trayectoria coherente y eficaz de la política valenciana de cooperación al desarrollo sostenible a través de la alianza y compromiso de todos los agentes de nuestra Comunitat en la consecución de los objetivos de erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo humano sostenible, sostenido, justo y equitativo y la defensa de los Derechos Humanos.

A partir de los cinco ejes centrales de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas (denominadas en inglés, las 5 P: Planet, People, Prosperity, Peace and Partnership), se identifican en el IV Plan Director 9 Estrategias y 34 Objetivos de carácter prioritario a conseguir durante este periodo 2017-2020 encaminados a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, desde un enfoque de género y de derechos humanos.

Las prioridades geográficas en el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana al Desarrollo se definen a partir de los siguientes criterios de selección de las zonas, países y poblaciones prioritarios para este periodo programático:

- El Índice de Desarrollo Humano (IDH).
- Existencia de socios locales con experiencia y capacidad operativa demostrada en los territorios, comunidades y contextos objeto de la intervención.
- La ventaja comparativa que pueda ofrecer las actuaciones de los actores de la Cooperación Valenciana.
- El alineamiento con la cooperación española.

LISTADO DE PAÍSES Y POBLACIONES PRIORIZADOS (Se ***resaltan*** los países que se han tratado en los proyectos en los que he participado durante mi estancia en FxJ)

Centro América: ***El Salvador***, Guatemala, Honduras y Nicaragua

El Caribe: Cuba, Haití y República Dominicana

Sudamérica: Bolivia, ***Colombia***, Ecuador, Paraguay y Perú

África Subsahariana: Burkina Faso, Chad, Etiopía, Kenia, Malí, Mauritania, Mozambique, Níger, Senegal, Sudán y Sudán del Sur.

Magreb: Argelia, Marruecos, Túnez y Población Saharai

Oriente Medio: Territorios palestinos y población refugiada palestina

Asia: India

Respecto a la alineación de los proyectos de FxJ, en los que he tenido el privilegio de participar, con el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020 a continuación, se indica un listado de todas los ejes, estrategias y objetivos de carácter prioritario, de la Cooperación Valenciana que se ven favorecidas por la totalidad de proyectos, en los que he tenido la oportunidad de participar durante mi estancia en FxJ. Adicionalmente se refleja la vinculación de estos ejes, estrategias y objetivos de carácter prioritario, en la tabla resumen del presente apartado:

Eje 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

- **Estrategia 1.1:** Derechos de la Tierra
 - Objetivo operativo 1.1.1: Impulsar la protección del medio ambiente, la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.
 - Objetivo operativo 1.1.3: Garantizar unos medios de vida sostenibles, mediante la promoción, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Eje 2. Personas

- **Estrategia 2.1:** Derecho a los bienes públicos globales (salud, educación y agua y saneamiento)
 - Objetivo operativo 2.1.1: Promover el derecho a los servicios básicos de salud y fortalecer los sistemas públicos de sanidad
 - Objetivo operativo 2.1.4: Promover el derecho a la educación inclusiva de calidad, pública y universal para que todas las niñas y niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria
 - Objetivo operativo 2.1.5: Aumentar las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales para todos los hombres y mujeres, incluidos las personas jóvenes y las personas con diversidad funcional para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, con especial atención a garantizar el acceso de las mujeres.
 - Objetivo operativo 2.1.6: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua, el saneamiento básico y la gestión de residuos.
- **Estrategia 2.2:** Derechos de las mujeres.
 - Objetivo operativo 2.2.1: Favorecer el empoderamiento de la mujer en todos los campos y su acceso a todos los recursos.
 - Objetivo operativo 2.2.2: Promover el acceso y la participación equitativa y los derechos de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo humano
 - Objetivo operativo 2.2.3: Eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres en los ámbitos público y privado
- **Estrategia 2.3:** Derechos de la Infancia.
 - Objetivo operativo 2.3.1: Garantizar los derechos de la infancia, en sus cuatro ámbitos fundamentales de supervivencia, desarrollo, protección y participación, desde un enfoque de equidad.
 - Objetivo operativo 2.3.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños y niñas en todos los ámbitos, público y privado, así como contra la población afectada por situaciones de emergencia o crisis crónicas.

- **Estrategia 2.4:** Ciudadanía Global.
 - Objetivo operativo 2.4.1: Fomentar una ciudadanía valenciana crítica, participativa y activa, comprometida con la construcción de una sociedad global solidaria, justa y equitativa.
 - Objetivo operativo 2.4.3: Reforzar la Educación para la Ciudadanía Global en el sistema educativo de acuerdo con la Estrategia de Educación Para el Desarrollo en el ámbito de la Comunitat Valenciana, y en los ámbitos no formal e informal.
- **Estrategia 2.5:** Derechos de otros colectivos en situación de vulnerabilidad.
 - Objetivo operativo 2.5.1: Garantizar los derechos de la población refugiada, desplazada y apátrida
 - Objetivo operativo 2.5.2: Garantizar los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas.
 - Objetivo operativo 2.5.3: Garantizar el derecho de autodeterminación género de las personas que manifiesten una identidad de género u orientación sexual sentida diferente a la asignada en el momento del nacimiento.

Eje 3. Prosperidad

- **Estrategia 3.1:** Derecho al Desarrollo
 - Objetivo operativo 3.1.1: Lograr la soberanía alimentaria y asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos en el sector primario, poniendo el acento en los pequeños productores locales y en los pueblos indígenas.
 - Objetivo operativo 3.1.2: Promover la economía social que permita el desarrollo de los pueblos.
 - Objetivo operativo 3.1.3: Impulsar el comercio justo y la compra pública ética como una herramienta de desarrollo.
 - Objetivo operativo 3.1.4: Fortalecer las capacidades productivas a fin de fomentar la creación de empleo decente y el emprendimiento.

Eje 4. Paz

- **Estrategia 4.1:** Derecho a la participación y a la gobernanza democrática
 - Objetivo operativo 4.1.1: Fortalecer la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos, la construcción de la cultura de la paz y la justicia.
 - Objetivo operativo 4.1.2: Apoyar la generación de capacidades del personal político y técnico de las instituciones democráticas descentralizadas.
 - Objetivo operativo 4.1.3: Promocionar la gobernanza democrática y el poder local mediante instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
 - Objetivo operativo 4.1.4: Promover la participación de las organizaciones sindicales en el desarrollo de las comunidades, las regiones, y de los estados a través del diálogo social, como elemento básico del sistema democrático, e impulsando el desarrollo sostenible a través del trabajo decente y la defensa de los derechos humanos y laborales, y luchando contra la pobreza y la desigualdad desde una conciencia de ciudadanía solidaria global e integradora.

Eje 5. Alianzas

- **Estrategia 5.1:** Alianzas para el Desarrollo Sostenible
 - Objetivo operativo 5.1.1: Fomentar Alianzas para el Desarrollo Sostenible con las entidades locales valencianas, ONGD, Universidades Públicas Valencianas, organizaciones sindicales, organismos internacionales y sector privado para mejorar la cooperación descentralizada Norte-Sur y la triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación.
 - Objetivo operativo 5.1.3: Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía y elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible.
 - Objetivo operativo 5.1.4: Fomentar la participación y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los agentes de la cooperación, mediante la formación especializada y continuada.
 - Objetivo operativo 5.1.5: Fomentar y potenciar la Comunicación para el Desarrollo y la mejora de la cantidad y calidad de la información referida a la cooperación al desarrollo en los medios de comunicación social en la Comunitat Valenciana y las redes sociales.

OTROS

Adicionalmente a los documentos indicados con anterioridad, donde se ha justificado la idoneidad de los proyectos realizados en función de su alineación con documentos oficiales de cooperación internacional de referencia en el ámbito internacional, nacional y regional, me gustaría añadir algunos documentos analizados tanto de ámbito internacional como de ámbito local, o mejor dicho que tienen por ámbito geográfico un barrio y/o distrito, cuyas propuestas o directrices se encuentran alineadas con los proyectos en lo que he tenido el privilegio de participar durante el transcurso de mi estancia de prácticas.

A continuación, se hace mención a los diferentes documentos indicados, así como se refleja en cada uno de ellos la alineación con los proyectos de FxJ en los que he participado.

HUMAN RIGHTS FILM NETWORK, DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS

La HUMAN RIGHTS FILM NETWORK¹¹ es una asociación de festivales de cine de derechos humanos en todo el mundo, que promueve el intercambio, la comunicación y la colaboración en la representación de temas de derechos humanos en el cine. La red se estableció en Praga el 18 de abril de 2004. En su Declaración de Principios y Prácticas¹², se definen diferentes objetivos y actividades, alineados con los proyectos de FxJ, que tienen por objetivo contribuir a su cumplimiento. A continuación, quedan reflejados los mismos:

1.2 Objetivos de la red

- Promover el cine de derechos humanos a través de festivales, difusión, uso educativo, esfuerzos concertados hacia la comunicación y más.
- Promover festivales de cine de derechos humanos y asistir a festivales establecidos y emergentes para asegurar una base sólida e independiente.
- Influir para un entorno internacional de apoyo para los cineastas de derechos humanos, en particular aquellos que corren riesgo de muerte o están reprimidos por la censura

1.3 Actividades de la red

La red está dedicada a las siguientes actividades:

- Promover la proyección de películas de derechos humanos en los festivales de miembros de la Red y otros festivales de cine.
- Promover la distribución de películas sobre derechos humanos en los cines, a través de la radiodifusión, en contextos educativos y en otras oportunidades.
- Intercambiar conocimientos y experiencias entre los festivales miembros y ayudar a las organizaciones de festivales emergentes.
- Colaborar en una base de datos de películas de derechos humanos y en el sitio web de la red.

¹¹ <https://humanrightsfilmnetwork.org/home>

¹² <https://humanrightsfilmnetwork.org/content/charter>

- Promover el conocimiento del cine de derechos humanos y apoyar publicaciones sobre sus problemas, así como de sus actividades educativas y de otro tipo.
- Tratar de coordinar asuntos prácticos tales como el establecimiento de fechas de festivales, rotaciones de películas y el costo compartido de las visitas de los cineastas.
- Colaborar para alcanzar la atención y visibilidad de los medios, así como la publicación de comunicados de prensa para festivales y eventos de cine.
- Compartir información y ofrecer oportunidades para la recaudación de fondos y financiamiento.
- Promover visitas y otros intercambios entre el personal de diferentes festivales de cine de derechos humanos.
- Promover actividades de capacitación y organización de talleres, seminarios y similares.
- Promover el debate sobre la ética, los códigos de conducta profesionales y otras normas relacionadas con la realización de películas sobre derechos humanos, a través de seminarios y publicaciones.
- Ayude a proteger a los miembros de los festivales de cine contra la interferencia y la presión (de naturaleza política y comercial) que amenazan la independencia de su programación.
- Promover la asociación entre los miembros fundadores y los nuevos miembros dentro de un área regional o país.
- Crear oportunidades para que los cineastas se reúnan, intercambien experiencias y se relacionen con la industria del cine, también en sinergia con los esfuerzos de las asociaciones de cineastas de todo el mundo.
- Apoyar a los realizadores de cine dedicados a cuestiones de derechos humanos y proteger a los cineastas en peligro de sufrir violaciones de los derechos humanos.
- En general, presentar la misión de los festivales de cine de derechos humanos miembros de promover el respeto por los derechos humanos.

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ, Reglamento general

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (GOBIERNO DE COLOMBIA, 2018) busca proteger y satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad, la reparación y no repetición; ofrecer verdad a la sociedad colombiana; contribuir al logro de una paz estable y duradera; adoptar decisiones que otorguen plena seguridad jurídica a quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto armado interno mediante la comisión de las conductas ya mencionadas. En el Reglamento general del JEP, se recogen diferentes artículos alineados con los proyectos de FxJ y a los que se tiene por objetivo contribuir a su cumplimiento. A continuación, quedan reflejados los mismos:

Artículo 4. *Principios.* La JEP se orienta en su organización, funcionamiento, actuaciones y decisiones por los principios contenidos en la Constitución Política, en la ley estatutaria de la JEP, en la ley de procedimiento de la JEP y en los siguientes principios operativos:

- a. Centralidad y participación de las víctimas.
- b. Justicia restaurativa, prospectiva y restaurativa efectiva.
- c. Verdad restaurativa
- h. Enfoque diferencial, territorial, étnico y de género.
- j. Pro homine y pro víctima
- n. Imparcialidad.
- p. Publicidad.
- x. Derecho a una paz estable y duradera.

Artículo 44. *Funciones de la Sala de Reconocimiento.* Son funciones de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR) las señaladas en la Constitución, la ley estatutaria de la JEP, la ley de procedimiento de la JEP y la ley.

- Parágrafo segundo. La SRVR adopta protocolos para definir cómo deben estar organizados los informes; el orden, la distribución y los tiempos de intervención en la audiencia pública de reconocimiento de verdad y responsabilidad; y otros asuntos de mero trámite. Ello con el fin de asegurar el funcionamiento eficiente, eficaz y célere de la JEP tanto como para materializar los principios constitucionales sobre la búsqueda de la verdad plena, el reconocimiento de responsabilidad, la centralidad y participación efectiva de las víctimas y la justicia restaurativa.
- Parágrafo tercero. La SRVR podrá tomar en cuenta principios, lógicas y racionalidades de los sistemas de justicia de los pueblos étnicos orientados a buscar la verdad desde la conciencia, la reconciliación, la sanación y armonización entre víctimas y procesados que permita fortalecer el tejido comunitario, así como la armonización del territorio. Esto puede ocurrir en todas las fases del procedimiento ante la Sala y, en particular, en lo concerniente a las interacciones entre los sometidos y las víctimas, así como en los diversos momentos de reconocimientos de verdad y responsabilidad. En todo caso cuando se trate de sometidos o procesados pertenecientes a grupos étnicos, las sanciones podrán concertarse con la autoridad étnica.

Artículo 94. *Coordinación con la Jurisdicción Especial Indígena y otras justicias étnicas.* De conformidad con el reconocimiento y desarrollo que sobre enfoque étnico - racial prevén la Constitución, el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, los decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y las demás normas nacionales e internacionales vigentes para el efecto, la coordinación y articulación entre la JEP, la Jurisdicción Especial Indígena y otras Justicias étnicas se guiará por los siguientes principios:

- b. Justicia restaurativa, prospectiva y restaurativa efectiva.
- c. No regresividad ni vulnerabilidad a los derechos colectivos étnicos
- g. Respeto y fortalecimiento de la territorialidad.
- h. Justicia restaurativa con enfoque étnico-racial.
- i. Garantías de participación efectiva y el reconocimiento de un impacto diferenciado y desproporcionado del conflicto sobre los pueblos y comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palanqueras y Rom.

Artículo 104. *Funciones.* Son funciones de la Comisión Étnica, las siguientes:

- c. Emitir recomendaciones que orienten el ejercicio de las Salas y Secciones cuando estas así lo requieran, sobre casos relacionados con pueblos étnicos.
- f. Apoyar la formulación y aplicación de criterios de selección y priorización diferenciales, que permitan establecer condiciones de vulnerabilidad y el impacto diferencial de estas sobre los pueblos étnicos.
- g. Promover y recomendar medidas especiales para la protección de las víctimas de los grupos étnicos.
- h. Promover la celebración de convenios interadministrativos, interinstitucionales y de cooperación con instituciones u organizaciones, encargadas de la promoción, investigación y defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palanqueras y Rom.
- i. Proponer y adelantar programas de formación con enfoque diferencial étnico para las magistradas y magistrados, funcionarios y funcionarias y empleadas y empleados de la JEP.
- j. Brindar acompañamiento, cuando las Salas o Secciones lo requieran, para la realización de audiencias, sesiones en territorios étnicos y demás actuaciones de la JEP
- m. Establecer protocolos de reincorporación y armonización de personas pertenecientes a los pueblos étnicos, cuando estos sean requeridos por las salas o secciones que así lo determinen.
- o. Contribuir con criterios de justicia restaurativa con enfoque étnico, para que sean tenidos en cuenta a la hora de imponer sanciones propias.

Estrategia Integral Participativa de Nazaret

La “Estrategia Integral Participativa de Nazaret” (AJUNTAMENT DE VALÈNCIA, 2017) es una propuesta desarrollada en el barrio de Nazaret promovida por el Ayuntamiento de Valencia a través de la Concejalía de Participación ciudadana y Acción Vecinal llevada a cabo por un grupo impulsor formado por vecinos y vecinas del barrio. En él, están representadas las asociaciones de Nazaret, así como la diversidad generacional y cultural que vive en la zona. En el diagnóstico participativo realizado se recogen diferentes problemáticas, en diferentes áreas, a las que los proyectos de FxJ buscan dar respuesta:

Educación

- En el barrio, existe un problema de abandono temprano de los estudios y de no consecución de los resultados escolares mínimos, que se agrava en algunos grupos poblacionales.
- Se detecta una marcada segregación escolar en la zona, que produce que las tres escuelas de Nazaret sean Centros de Acción Educativa Singular (CAES) con unos niveles educativos relativamente bajos. Las estrategias familiares radican en escolarizar fuera del barrio.
- Existe la percepción de que hay que mejorar la educación no formal y cívica que las familias dan a los niños y que genera posteriormente problemas de convivencia.

Cultura

- La oferta cultural que existe resulta insuficiente, sobre todo para la población más joven, haciendo que los y las vecinas hayan de salir del barrio para buscar espacios de sociabilidad o de disfrute cultural. Las iniciativas que pretenden enriquecer el nivel cultural, como el centro musical, necesitan apoyo institucional, a fin de seguir promocionando e involucrando a los niños dentro el ámbito cultural.

Convivencia

- La comunidad gitana considera en términos generales que es víctima de actitudes racistas y discriminatorias por una parte del vecindario del barrio, principalmente vinculadas a los usos de los espacios públicos.
- Las personas árabes perciben que los conflictos culturales pasan principalmente por las críticas que reciben por el uso del velo por parte de personas gitanas.

Trabajo

- Nazaret es un barrio obrero de la periferia urbana, muy afectado por el paro y la precariedad laboral, con población tradicionalmente ocupada en oficios manuales de industria, construcción y servicios que cuenta con niveles de calificación muy bajos. Esta situación dificulta procesos de adaptación al cambio de modelo productivo y de relaciones laborales, caracterizado por la desindustrialización y la tercerización de la economía en un contexto de globalización y de crisis económica.

- El barrio tiene una baja densidad de actividades económicas (pocas actividades industriales, comerciales y de servicios localizadas en el barrio), comparable a otros territorios periféricos de Valencia, una demanda interna muy débil, dada una población con rentas medias muy bajas, y una fuerte presencia de población parada o inactiva (gente mayor jubilada). Este hecho dificulta la activación económica del barrio (creación o localización de actividades económicas) y su conexión a los circuitos económicos de la ciudad.
- En ese sentido, tiene una estructura social vulnerable con fuerte presencia de familias en procesos diversos de exclusión social (desempleo y pobreza crónica, economía informal, actividades ilegales ...) que dificulta los procesos de inserción sociolaboral. Además, hay que tener en cuenta otros factores como la diversidad cultural (importante presencia de inmigrantes y de colectivo gitano) y la situación específica de los y las jóvenes, con muchos fenómenos de abandono escolar y bajas calificaciones, que hacen de Nazaret un barrio con necesidades diversas en cuanto a las políticas de activación socioeconómica de la población.
- Promover la activación socioeconómica del barrio pasa por la mejora de las oportunidades. Hacer frente a la baja calificación de la población y el abandono escolar de los más jóvenes, facilitar puestos de trabajo adaptados a las necesidades sociales, así como extender y mejorar las ayudas sociales, son demandas básicas de la población y los servicios técnicos.
- Además, actuaciones más integrales como la mejora de la accesibilidad en el barrio y su conexión con la ciudad, y políticas de estímulo económico (incentivos fiscales, ayudas a empresas, inversión pública, etc.) que favorezcan procesos de creación o localización de actividades económicas en el barrio.
- En el trasfondo de este análisis está la necesidad de definir un modelo de desarrollo local viable para el barrio: vinculación al turismo dentro el Distrito Marítimo, potenciación de la hostelería, atraer actividades de tipo industrial, especialización en servicios para el resto de la ciudad, economía verde, etc.

Fines de la Asociación de vecinos y vecinas de Nazaret¹³

Los fines de la "Asociación de vecinos y vecinas de Nazaret", creada en 1976, tienen una importante alineación con los proyectos de FxJ en los que he tenido la oportunidad de participar durante mi estancia de prácticas. A continuación, se indican cuáles son los fines a los que los proyectos de FxJ buscan dar respuesta:

- 1) Atender a las necesidades sociales para conseguir una mayor calidad de vida, relacionadas con las diferentes áreas de Bienestar social, salud, educación, urbanismo, servicios sociales, cultura ocio y tiempo libre.

¹³ <http://avvnatzaret.blogspot.com/p/historia-de-lassociacio.html>

- 2) Promover en su caso, dentro de las normas señaladas en la Legislación y disposiciones vigentes o que en el futuro puedan dictarse, las acciones eficaces necesarias para garantizar los intereses de los asociados en orden a una promoción integral del hombre a través de la solución de los problemas colectivos.
- 5) La promoción social, la educación, la integración social y laboral, la calidad de vida y cualquier otro beneficio colectivo o individual que revierte a favor de las personas que vivan o se relacionan con el barrio de Nazaret de Valencia, sea individualmente o sea por su pertenencia a colectivos que requieren o se puedan beneficiar del apoyo y de la solidaridad de sus vecinos.

Fines de la Asociación de vecinos y vecinas de Campanar¹⁴

Los fines de la “Asociación de vecinos y vecinas de Campanar”, creada en 1977, tienen una importante alineación con los proyectos de FxJ en los que he tenido la oportunidad de participar durante mi estancia de prácticas. A continuación, se indican cuáles son los fines a los que los proyectos de FxJ buscan dar respuesta:

- A. Velar por los intereses generales de los vecinos y vecinas del barrio de Campanar, en todo lo que comporte una mejora en la calidad de vida de estos.
 - I. Promocionar campañas ciudadanas encaminadas a la concienciación en el respeto de las relaciones humanas y el entorno físico que nos rodea, en particular aquellos aspectos relacionados con la mejora del medio ambiente y en general.
 - K. Impulsar y consolidar de forma solidaria el movimiento vecinal y ciudadano en general, colaborando con otras asociaciones de vecinos de Valencia y con las Federaciones de asociaciones de vecinos
 - M. Defender la protección de la huerta del barrio de Campanar
- 2) Promover en su caso, dentro de las normas señaladas en la Legislación y disposiciones vigentes o que en el futuro puedan dictarse, las acciones eficaces necesarias para garantizar los intereses de los asociados en orden a una promoción integral del hombre a través de la solución de los problemas colectivos.
 - 5) La promoción social, la educación, la integración social y laboral, la calidad de vida y cualquier otro beneficio colectivo o individual que revierte a favor de las personas que vivan o se relacionan con el barrio de Nazaret de Valencia, sea individualmente o sea por su pertenencia a colectivos que requieren o se puedan beneficiar del apoyo y de la solidaridad de sus vecinos.

¹⁴ <https://drive.google.com/file/d/1e3O9sLSMn5YhzMrLOVfQITBtAqi8yA3K/view>

PROYECTOS TRABAJADOS	ODS / AGENDA 2030	V Plan Director COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2018-2021	IV Plan Director DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA 2017-2020	OTROS
Proyecto "Escoleta Matinal"	Metas favorecidas: 2.1, 2.2, 3.5, 4.1, 4.2, 4.5, 4.6, 4.7, 5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 6.2, 8.6, 10.2, 12.2, 12.5, 12.8, 13.1, 13.3, 16.1, 16.2	Líneas de acción favorecidas: 2.2.A, 4.1.A, 4.7.A, 4.7.B, 5.2.A, 5.5.A, 5.5.B, 5.5.C, 12.5.A	Objetivos operativos favorecidos: 1.1.1, 1.1.3, 2.1.4, 2.1.6, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 2.4.3, 2.5.2,	Estrategia Integral Participativa de Nazaret: Educación, Cultura, Convivencia, Trabajo Fines de la Asociación de vecinos y vecinas de Nazaret: 1, 2 y 5
Proyecto Humans Fest	Metas favorecidas: 1.4, 4.7, 8.8, 13.3, 16.1, 16.2, 16.3, 16.10	Líneas de acción favorecidas: 4.7.A, 4.7.B, 16.1.B, 16.1.C, 16.3.B	Objetivos operativos favorecidos: 2.1.1, 2.1.4, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 2.4.3, 2.5.1, 2.5.2, 2.5.3, 4.1.1, 5.1.1, 5.1.5	HUMAN RIGHTS FILM NETWORK, DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS: 1.2 Objetivos y 1.3 Actividades
Proyecto Justicia Restaurativa y Transicional en El Salvador y Colombia	Metas favorecidas: 16.1, 16.2, 16.3, 16.7, 16.10, 16.a, 17.15, 17.16	Líneas de acción favorecidas: 16.1.A, 16.1.B, 16.1.C, 16.1.D, 16.3.A, 16.3.B	Objetivos operativos favorecidos: 2.5.1, 2.5.2, 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 5.1.1, 5.1.3,	Jurisdicción Especial para la Paz (JEP): Art. 4: a, b, c, h, j, n, p, x Art. 44: Parágrafo 2º y 3º Art. 94: b, c, g, h, i Art. 104: c, f, g, h, i, j, m, o
Proyecto Curso de Derechos Humanos	Metas favorecidas: 1.4, 8.8, 12.8, 16.1, 16.2, 16.10, 17.9	Líneas de acción favorecidas: 16.1.A, 16.1.B, 16.1.C, 16.1.D, 16.3.A, 16.3.B	Objetivos operativos favorecidos: 1.1.3, 2.1.1, 2.1.4, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 2.4.3, 2.5.1, 2.5.2, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 5.1.4,	Jurisdicción Especial para la Paz (JEP): Art. 104: i.
Proyecto de microcréditos para mujeres en riesgo de exclusión social en Nazaret	Metas favorecidas: 1.2, 1.3, 1.4, 3.5, 4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 5.5, 8.1, 8.5, 8.6, 10.1, 10.2, 11.1	Líneas de acción favorecidas: 1.3.A, 4.4.A, 5.5.A, 5.5.B, 5.5.C, 8.5.A	Objetivos operativos favorecidos: 2.1.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.5.2, 3.1.2, 3.1.4	Estrategia Integral Participativa de Nazaret: Educación, Trabajo Fines de la Asociación de vecinos y vecinas de Nazaret: 1, 2 y 5
Proyecto Agrosolidaris	Metas favorecidas: 1.2, 1.3, 2.3, 2.4, 3.5, 4.3, 4.4, 4.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8, 10.1, 10.2, 12.2, 12.4, 13.3, 15.1, 15.3	Líneas de acción favorecidas: 1.3.A, 2.3.A, 2.3.B, 4.4.A, 8.5.A, 15.1.A	Objetivos operativos favorecidos: 1.1.1, 1.1.3, 2.1.5, 2.5.2, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4	Fines de la Asociación de vecinos y vecinas de Nazaret: A, I, K y M

Tabla 1: Alineación de los proyectos ejecutados con las directrices y políticas de cooperación de organismos: internacionales, nacionales, regionales y de otros ámbitos.

4 **Exposición detallada del Plan de Trabajo**

Estudio documental

Revisión de los documentos clave de la FxJ

1. Lectura y análisis de los documentos clave de la FxJ: Plan Estratégico, Memorias de los proyectos estratégicos, etc.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Como primera toma de contacto he tenido la oportunidad de analizar con profundidad diferentes documentos clave de FxJ: Plan Estratégico, Memoria de los proyectos estratégicos, etc. Ello me ha permitido adquirir un conocimiento más profundo de FxJ, su misión, valores, prioridades, objetivos a corto, medio y largo plazo. Todo ello es clave para dirigir de manera más eficiente mis esfuerzos durante mi estancia, posibilitando un beneficio para ambas.

Estado: Fase inicial finalizada. Formación continua sobre FxJ y su funcionamiento interno

Creación documental

1. Creación de tabla resumen de los proyectos estratégicos de FxJ

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

La lectura y análisis de los proyectos estratégicos de la fundación, me ha permitido la redacción de una tabla resumen que posibilite, de manera rápida y clara, transmitir la información clave de los proyectos más representativos de FxJ. La información representada de cada proyecto se indica a continuación: Título, Resumen, Área, Carácter (Emergente/Consolidado)

Estado: Tarea finalizada

2. Preparación de posibles propuestas de proyecto para el programa Erasmus + K2 Knowledge Alliances, a ser analizadas por la FUE-UJI

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Preparación de diferentes propuestas potenciales de la FxJ, a la Fundación Universidad Empresa de la Universitat Jaume I experta en proyectos europeos, para la convocatoria del programa Erasmus, + K2 Knowledge Alliances, que busca la colaboración entre el ámbito universitario y las empresas. Se realizan diferentes propuestas, entre ellas un proyecto para la colaboración entre universidad y empresa para la consecución de la AGENDA 2030, a través de los ODS. esta propuesta fue recibida con interés por la FUE-UJI

Tras la propuesta realizada a la FUE, hubo una propuesta por parte de Ana Fuertes, Directora de Proyectos de FxJ, para enfocar el proyecto a realización de congresos relativos a la Justicia Restaurativa y Transicional, en El Salvador y Colombia, respectivamente. La propuesta fue aceptada por todas las partes, por lo que hubo un cambio de propuesta al respecto

Estado: Tarea finalizada, se continuará con el proyecto de Justicia Restaurativa y Transicional en El Salvador y Colombia, respectivamente

3. Redacción de resumen del proyecto de Justicia Restaurativa y Transicional, en el Salvador y Colombia, para búsqueda de socios a través de la FUE

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

He realizado un resumen de los conceptos clave del proyecto de Justicia Restaurativa y Transicional en El Salvador y Colombia, para la búsqueda de socios europeos para el proyecto, dados los requerimientos de participación y tipología y nº de socios. El índice del resumen ha seguido las pautas indicadas por la FUE-UJI. En este resumen se han añadido diferentes conceptos a introducir al proyecto, en relación a su primera versión. Dados los requerimientos de la convocatoria de contar con 2 socios pertenecientes a la tipología Programme Countries¹⁵, se prevé la inclusión de Alemania y un país del Este o Irlanda. La motivación de su elección es la de ser países donde ha existido un conflicto armado y posteriormente ha habido un acuerdo de paz.

El presente proyecto finalmente no fue presentado dada la dificultad de poder armar el proyecto con anterioridad a la finalización de la convocatoria. Desde FxJ, se ha decidido posponer el proyecto para las convocatorias Erasmus + del próximo año, seleccionando la más idónea en función del proyecto a presentar y no en base a la convocatoria que se encuentre abierta. Por ello la visión de FxJ será trabajar a medio plazo e ir avanzando con el proyecto para poder armar el mismo dentro de plazo a las convocatorias de 2019.

Estado: Tarea finalizada.

Soporte proyectos estratégicos

1. Tareas de apoyo en la Escoleta Matinal

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Preparación de desayunos y almuerzos para los alumnos asistentes, preparación del espacio para las actividades a realizar, observación de los alumnos beneficiarios, así como participación en actividades lúdico-deportivas relacionadas con la cultura de la paz

Cada martes durante mi estancia en FxJ, exceptuando algunas semanas donde las prioridades de FxJ exigían mi dedicación a otras tareas, he comenzado mi jornada de prácticas asistiendo al Colegio de Nuestra Señora de los Desamparados de Nazaret como parte del proyecto Escoleta Matinal. La rutina de cada mañana en la Escoleta consiste en lo siguiente: A las 8:00 llegan los/as voluntarios/as y estudiantes en prácticas y se prepara el desayuno en el comedor del colegio. Mientras algunos/as vigilan que todos y todas desayunen, otras personas quedan encargadas del aseo personal y el cepillado de dientes. Posteriormente se reparten las tareas, algunas/os voluntarias/os se dedican a preparar el almuerzo de todos los beneficiarios, aproximadamente 30, otros se dedican a dar soporte a la/s actividad/es programadas que se

¹⁵https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-a/who-can-participate/eligible-countries_en

realizan en el gimnasio y/o el patio del colegio, ambos adjuntos al comedor. Dichas actividades están relacionadas con el deporte en equipo, talleres de manualidades o dibujo, e incluso clases de coro con un voluntario que ejerce de profesor de música. Durante el transcurso del curso han existido reuniones periódicas de los diferentes voluntarios y estudiantes de prácticas implicados en el proyecto, para la proposición de diferentes ideas sobre juegos, manualidades, actividades educativas relacionadas con la paz y la no violencia, mejora de procedimientos, etc. Igualmente ha habido reuniones con los propios niños y niñas para hablar sobre las propuestas realizadas por los voluntarios/as y los estudiantes en prácticas, así como se escuchan en estas reuniones las propuestas realizadas por los/as niños/as. Adicionalmente en una de las reuniones propusieron y elaboraron una serie de normas de comportamiento consideradas básicas por ellos/as y que se comprometerían a cumplir todas las mañanas en la Escoleta.

Estado: Tarea periódica, finalizada el último martes del curso, el día 19 de Junio.

2. Preparación de documentación para la justificación de gastos del Humans Fest, edición 2017

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Búsqueda de las facturas imputadas a la edición 2017 del Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia, Humans Fest. Tras la localización de las mismas, se ha procedido a plasmar los datos en la tabla correspondiente de la memoria de justificación.

Estado: Tarea finalizada.

3. Soporte en las tareas de difusión de eventos previos a proyección de películas del Humans Fest, edición 2018

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Dentro de la edición 2018 del Humans Fest, una de las actividades previas a la proyección de las películas de sección oficial seleccionadas, consiste en la realización de proyecciones relativas a los Derechos Humanos, así como la realización de talleres con stop motion en el MUVIM. Mi tarea ha consistido en la difusión de la agenda definitiva de las proyecciones y taller, así como el contacto directo con responsables de actividades extraescolares de diferentes centros de educativos para confirmar el interés en las actividades propuestas.

Estado: Tarea finalizada.

4. Soporte en las tareas del Humans Fest, edición 2018

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Durante la edición 2018, he dado soporte en la realización de las siguientes tareas:

- Punto de información para los pases de prensa en el MUVIM, así como indicaciones para la realización de la votación para estudiantes de periodismo. Punto de información para los pases de películas de sección oficial en la Filmoteca y participación en los debates posteriores de las proyecciones: “Gas the Arabs” y “Genderblend”

- Punto de información para los pases de cortos en Derechos Humanos “1 MINUTO, 1 DE-RECHO” en Cinestudio D’Or, así como indicaciones para la realización de la votación popular para la selección del corto premiado en la presente edición.
- Punto de información para invitados:
 - Recogida del aeropuerto de Valencia y traslado al Colegio Mayor Rector Peset, de los protagonistas de la película de sección oficial Mr. Gay Syria
 - Recogida de la estación de tren y traslado al Colegio Mayor Rector Peset de la ponente Claudia Cano de la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) para el Foro "El cortometraje como denuncia"

Estado: Tarea finalizada.

5. Soporte en la entrega del Premio Fundación por la Justicia - Fundación Bancaja

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Soporte en la organización de la ceremonia y punto de información para los asistentes

Estado: Tarea finalizada.

Identificación de oportunidades

1. Configuración de alertas de diferentes documentos oficiales: Boletín Oficial Provincial (BOP), Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV), Boletín Oficial del Estado (BOE) y la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) para la detección de convocatorias de interés para FxJ

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Dada la necesidad de la FxJ de tener bajo control las diferentes convocatorias de interés, he configurado diferentes alertas en cada uno de los documentos oficiales existentes a nivel nacional: BOP, DOGV, BOE, así como la configuración de convocatorias específicas a nivel municipal a través del BDNS. Ello permite no desaprovechar ninguna convocatoria de interés, así como dar una respuesta más rápida a las diferentes oportunidades existentes. Las alertas llegan a mi correo y son filtradas según procedencia para facilitar su clasificación y análisis

Estado: Tarea finalizada.

2. Análisis de las alertas, selección de propuestas de interés y reenvío a la supervisora de FxJ.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Análisis de las alertas configuradas, detectando las propuestas de potencial interés para FxJ, éstas son comunicadas a la supervisora de proyectos de FxJ. El conocimiento adquirido acerca de FxJ, me ha permitido la detección de convocatorias de interés. Adicionalmente se ha creado un calendario online para indicar los plazos de la convocatoria de manera rápida y sencilla.

Estado: Tarea recurrente, llevada a cabo durante toda la estancia de prácticas.

3. Análisis de diferentes portales existentes para la búsqueda de socios para proyectos europeos. Principalmente para proyectos Erasmus +

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Dada la necesidad que requieren los proyectos Erasmus + de contar con un sólido consorcio para los proyectos de sus convocatorias, se han estudiado diferentes portales para la búsqueda de socios o la búsqueda de proyectos. De esta manera habrá una mayor familiarización con dichas plataformas de cara al futuro.

Estado: Tarea finalizada.

4. Realización de comparativa de las convocatorias “CAPACITY BUILDING” y “STRATEGIC PARTNERSHIPS IN THE FIELD OF EDUCATION”, para la selección de la más idónea para futuros Erasmus + de FxJ.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Se ha realizado la comparativa entre las convocatorias Erasmus +, “CAPACITY BUILDING” y “STRATEGIC PARTNERSHIPS IN THE FIELD OF EDUCATION” comparando especialmente los apartados: Objetivos, Requisitos, Aportación, Modelo de solicitud, Documentación a presentar, criterios de valoración. Tras el análisis se ha decidido apostar en el futuro por la convocatoria “STRATEGIC PARTNERSHIPS IN THE FIELD OF EDUCATION”

Estado: Tarea finalizada.

5. Reunión con Caritas Valencia, para proyecto de microcréditos en Nazaret

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Aprovechando mi asistencia a la Escola Matinal, he podido asistir a una reunión con Ignacio Grande, director del Colegio de Nuestra Señora de Nazaret y de Cáritas Valencia. En ella se han comentado diferentes aspectos relativos a la Escola Matinal y la posibilidad de un proyecto de microcréditos con las cuidadoras/es de las/os niñas/os de la Escola Matinal.

- Respecto a la Escola Matinal, Ignacio nos dio feedback al respecto, el cual se ha tenido en cuenta para la mejora del proyecto.
- Respecto a la reunión con las/os cuidadoras/es, Ignacio nos ha indicado que la mejor manera es convocarlas/es un día para almorzar y empezar a establecer contacto para poder trabajar diferentes problemáticas en el futuro. A día de hoy se han celebrado dos charlas, tratando diferentes aspectos, entre ellos la violencia de género.
- Respecto al proyecto de microcréditos, Ignacio nos ha mostrado su interés por el proyecto y nos ha indicado que Caritas parroquia trabaja con un grupo de mujeres inmigrantes en Nazaret, que podría ser un punto de partida para el proyecto.

Estado: Tarea finalizada. Se tendrán en cuenta las sugerencias realizadas y se seguirá trabajando para avanzar con el proyecto de microcréditos en Nazaret

Análisis de convocatorias

1. Análisis de la convocatoria “LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL”, de la Obra Social “La Caixa”.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

He procedido al análisis en detalle de la convocatoria “LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL”, de la Obra Social “La Caixa”, he prestado especial interés a los apartados: Objetivos, Requisitos, Aportación, Modelo de solicitud, Documentación a presentar, criterios de valoración. Este análisis es clave para determinar: si se cumplen por parte de FxJ los requisitos para participar en la convocatoria, la alineación de los objetivos de nuestro proyecto a los objetivos de la convocatoria, la envergadura económica del proyecto, la documentación que se debe adjuntar con la solicitud y debe ser preparada por FxJ, y los diferentes campos que componen el modelo de solicitud.

Estado: Tarea finalizada.

2. Análisis de la convocatoria K2 Knowledge Alliances del programa Erasmus +.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Tras la decisión de presentar un proyecto relativo a la Justicia Restaurativa y Transicional en El Salvador y Colombia, respectivamente, para la convocatoria del programa Erasmus, + K2 Knowledge Alliances, he realizado un análisis de la convocatoria donde he prestado especial interés a los apartados: Objetivos, Requisitos, Aportación, Modelo de solicitud, Documentación a presentar, criterios de valoración. Este análisis es clave para determinar: si se cumplen por parte de FxJ los requisitos para participar en la convocatoria, la alineación de los objetivos de nuestro proyecto a los objetivos de la convocatoria, la envergadura económica del proyecto, la documentación que se debe adjuntar con la solicitud y debe ser preparada por FxJ, la tipología, número y requisitos de socios que exige la convocatoria y los diferentes campos que componen el modelo de solicitud.

Estado: Tarea finalizada.

3. Análisis de la convocatoria “STRATEGIC PARTNERSHIPS IN THE FIELD OF EDUCATION”, del programa Erasmus +”: Objetivos, Requisitos, Aportación, Application Form, Documentación a presentar, criterios de valoración.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Tras la decisión de presentar posponer la presentación de un proyecto relativo a la Justicia Restaurativa y Transicional en El Salvador y Colombia, respectivamente, para la convocatoria del programa Erasmus, + K2 Knowledge Alliances, se ha estudiado la posibilidad de presentarnos a la convocatoria “STRATEGIC PARTNERSHIPS IN THE FIELD OF EDUCATION”, del programa Erasmus +. Por ello he realizado un análisis de la convocatoria donde he prestado especial interés a los apartados: Objetivos, Requisitos, Aportación, Modelo

de solicitud, Documentación a presentar, criterios de valoración. Este análisis es clave para determinar: si se cumplen por parte de FxJ los requisitos para participar en la convocatoria, la alineación de los objetivos de nuestro proyecto a los objetivos de la convocatoria, la envergadura económica del proyecto, la documentación que se debe adjuntar con la solicitud y debe ser preparada por FxJ, la tipología, número y requisitos de socios que exige la convocatoria y los diferentes campos que componen el modelo de solicitud.

Estado: Tarea finalizada.

4. Análisis de la convocatoria “CAPACITY BUILDING”, del programa Erasmus +.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

Tras la decisión de posponer la presentación de un proyecto relativo a la Justicia Restaurativa y Transicional en El Salvador y Colombia, respectivamente, para las convocatorias del programa Erasmus + de 2018. Se ha estudiado otra de las convocatorias no analizada hasta el momento "CAPACITY BUILDING", para analizar cuál es la convocatoria más idónea de las 3 potenciales para el proyecto objetivo, "K2 Knowledge Alliances", "STRATEGIC PARTNERSHIPS IN THE FIELD OF EDUCATION" o "CAPACITY BUILDING". Por ello he realizado un análisis de la convocatoria indicada, donde he prestado especial interés a los apartados: Objetivos, Requisitos, Aportación, Modelo de solicitud, Documentación a presentar, criterios de valoración. Este análisis es clave para determinar: si se cumplen por parte de FxJ los requisitos para participar en la convocatoria, la alineación de los objetivos de nuestro proyecto a los objetivos de la convocatoria, la envergadura económica del proyecto, la documentación que se debe adjuntar con la solicitud y debe ser preparada por FxJ, la tipología, número y requisitos de socios que exige la convocatoria y los diferentes campos que componen el modelo de solicitud.

Estado: Tarea finalizada.

5. Análisis de la convocatoria de acción humanitaria de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

He procedido al análisis en detalle de la convocatoria de acción humanitaria de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, he prestado especial interés a los apartados: Objetivos, Requisitos, Aportación, Modelo de solicitud, Documentación a presentar, criterios de valoración. Este análisis es clave para determinar: si se cumplen por parte de FxJ los requisitos para participar en la convocatoria, la alineación de los objetivos de nuestro proyecto a los objetivos de la convocatoria, la envergadura económica del proyecto, la documentación que se debe adjuntar con la solicitud y debe ser preparada por FxJ, y los diferentes campos que componen el modelo de solicitud.

Estado: Tarea finalizada.

6. Análisis de la convocatoria de cooperación internacional para el desarrollo de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

He procedido al análisis en detalle de la convocatoria de cooperación internacional para el desarrollo de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, he prestado especial interés a los apartados: Objetivos, Requisitos, Aportación, Modelo de solicitud, Documentación a presentar, criterios de valoración. Este análisis es clave para determinar: si se cumplen por parte de FxJ los requisitos para participar en la convocatoria, la alineación de los objetivos de nuestro proyecto a los objetivos de la convocatoria, la envergadura económica del proyecto, la documentación que se debe adjuntar con la solicitud y debe ser preparada por FxJ, y los diferentes campos que componen el modelo de solicitud.

Estado: Tarea finalizada.

7. Análisis de la convocatoria de cooperación internacional para el desarrollo.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

He procedido al análisis en detalle de la convocatoria de cooperación internacional para el desarrollo del servicio de cooperación y migración del Ayuntamiento de Valencia, he prestado especial interés a los apartados: Objetivos, Requisitos, Aportación, Modelo de solicitud, Documentación a presentar, criterios de valoración. Este análisis es clave para determinar: si se cumplen por parte de FxJ los requisitos para participar en la convocatoria, la alineación de los objetivos de nuestro proyecto a los objetivos de la convocatoria, la envergadura económica del proyecto, la documentación que se debe adjuntar con la solicitud y debe ser preparada por FxJ, y los diferentes campos que componen el modelo de solicitud.

Estado: Tarea finalizada.

8. Análisis de la convocatoria Comunitat Valenciana, de la Obra Social “La Caixa” para proyectos en las líneas “Lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social” e “Inserción sociolaboral”: Objetivos, Requisitos, Aportación, Modelo de solicitud, Documentación a presentar, etc.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

He procedido al análisis de la convocatoria Comunitat Valenciana, de la Obra Social “La Caixa”, donde he prestado especial interés a los apartados: Objetivos, Requisitos, Aportación, Modelo de solicitud, Documentación a presentar, criterios de valoración. Este análisis es clave para determinar: si se cumplen FxJ los requisitos, la alineación de los objetivos del proyecto a los objetivos de la convocatoria, la envergadura económica del proyecto, la documentación a adjuntar con la solicitud y los diferentes campos que componen el modelo de solicitud.

Estado: Tarea finalizada.

Redacción solicitud convocatoria

1. Soporte en la redacción del modelo de solicitud del proyecto Escola Matinal a la convocatoria “LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL”, de la Obra Social “La Caixa”.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

En la presente tarea me gustaría destacar los requerimientos de trabajo en equipo y coordinación que han sido necesarios, 4 personas han participado en su redacción, dada su complejidad y la brevedad del plazo de convocatoria. Para ello he creado un documento de trabajo colaborativo indicando que campos del modelo de solicitud eran obligatorios, y cuáles no, así como la limitación de caracteres de cada apartado, este último aspecto exigía una gran estructuración y síntesis de la información a presentar. Adicionalmente el documento generado será de utilidad para futuras convocatorias, al disponer de información, relativa a entidad, estructurada y preparada para ser incluida en el modelo de solicitud.

Estado: Tarea finalizada, el proyecto se presentó dentro del plazo establecido.

2. Redacción de proyecto para K2 Knowledge Alliances, Justicia Restaurativa y Transicional en El Salvador y Colombia

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

He procedido a la creación de un documento colaborativo para presentar un proyecto de Justicia Restaurativa y Transicional en El Salvador y Colombia, respectivamente.

El presente proyecto no fue presentado dada la dificultad de poder armar el proyecto con anterioridad a la finalización de la convocatoria. Se decidió posponer el proyecto para futuras convocatorias Erasmus +, por ello se ha decidido ir avanzando con el proyecto con aras de poder llegar dentro de plazo a próximas convocatorias.

Estado: Tarea pospuesta, por plazo de la convocatoria.

3. Creación de documento colaborativo para cumplimiento del modelo de solicitud y anexos de la convocatoria de acción humanitaria de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

He procedido a la creación de un documento colaborativo para presentar un proyecto a la convocatoria de acción humanitaria de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación. El proyecto consiste en la creación de Tribunales de Justicia Restaurativa en Colombia, replicando el modelo establecido en El Salvador

Finalmente, no se ha presentado dada la falta de garantías de presentar el proyecto dentro de plazo. Se presentará a la convocatoria de cooperación internacional para el desarrollo.

Estado: Tarea pospuesta.

4. Creación de documento colaborativo de trabajo para la convocatoria de cooperación internacional para el desarrollo de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

He procedido a la creación de un documento colaborativo para presentar un proyecto a la convocatoria de cooperación internacional para el desarrollo de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación. El proyecto a presentar inicialmente consistía en la creación de Tribunales de Justicia Restaurativa en Colombia, replicando el modelo establecido en El Salvador. Finalmente, dado que no se ha podido concretar con potenciales socios locales la metodología del proyecto, se ha apostado por llevar a cabo uno de los requerimientos de la contraparte en Colombia, la creación de un Curso en Derechos Humanos, que sirva como formación de formadores. El objetivo del proyecto es formar a los formadores que van a formar a los tutores de estudiantes de Derecho que van a dar asistencia jurídica a las oficinas de atención a las víctimas del conflicto armado sufrido en Colombia.

Estado: Tarea finalizada, el proyecto se presentó dentro del plazo.

5. Creación de documento colaborativo de trabajo y soporte en solicitud para la convocatoria de cooperación internacional para el desarrollo del servicio de cooperación y migración del Ayuntamiento de Valencia.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

He procedido a la creación de un documento colaborativo para presentar un proyecto a la convocatoria de cooperación internacional para el desarrollo del servicio de cooperación y migración del Ayuntamiento de Valencia. El proyecto consistía en presentar el proyecto del curso de DDHH en Colombia presentado en la convocatoria de la Generalitat Valenciana.

Estado: Finalmente, no se ha presentado proyecto a la convocatoria indicada, por decisión de FxJ.

6. Creación de documento colaborativo de trabajo para la convocatoria de la Comunidad Valenciana de la Obra Social La Caixa.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

En la presente tarea me gustaría destacar los requerimientos de trabajo en equipo y coordinación que han sido necesarios, 4 personas han participado en su redacción, dada su complejidad y la brevedad del plazo de convocatoria. Para ello he creado un documento de trabajo colaborativo indicando que campos del modelo de solicitud eran obligatorios, y cuáles no, así como la limitación de caracteres de cada apartado, este último aspecto exigía una gran estructuración y síntesis de la información a presentar. Adicionalmente el documento generado será de utilidad para futuras convocatorias, al disponer de información, relativa a entidad, estructurada y preparada para ser incluida en el modelo de solicitud. El proyecto a presentar

será una versión mejorada del proyecto AGROSOLIDARIS que ha sido presentado rechazado en anteriores convocatorias. Como se ha indicado anteriormente AGROSOLIDARIS tiene como finalidad potenciar las cualificaciones profesionales y facilitar la empleabilidad de personas en situación de exclusión social (entre ellas jóvenes, mujeres, emigrantes, paradas/os de larga duración, etc.) impartiendo formación en agricultura ecológica y prestando apoyo al alumnado para la posterior integración en empresas asociativas de producción de productos ecológicos.

Estado: Tarea finalizada, el proyecto se presentó dentro del plazo establecido por la convocatoria.

5 Conclusiones

En el presente apartado me gustaría realizar un análisis crítico de la entidad receptora de prácticas, así como una serie de propuestas que, desde mi humilde opinión, podrían suponer una mejora para la entidad en general y para algunos de los proyectos en concreto.

Lo indicado anteriormente queda estructurado de la siguiente manera:

- Evaluación de la idoneidad de la entidad como receptora de estudiantes en prácticas
- Propuesta de mejoras generales de la entidad
- Propuesta de mejora para proyectos estratégicos de la entidad

A continuación, se detalla cada uno de los apartados indicados:

Evaluación de la idoneidad de la entidad como receptora de estudiantes en prácticas

Me gustaría en el presente apartado de forma clara la idoneidad, de la Fundación por la Justicia de la Comunidad Valenciana, como entidad receptora de estudiantes en prácticas del presente Máster en Cooperación al Desarrollo, MCAD, impartido por la Universitat Jaume I.

La entidad dispone de un alto atractivo para los estudiantes del MCAD dado el amplio abanico de campos que engloba FxJ y sus proyectos. He tenido la oportunidad de trabajar y mejorar mi aprendizaje en los campos y conceptos que se indican a continuación, todos ellos reflejados en el programa formativo del presente Máster:

- Desarrollo Humano y Sostenible
- Desarrollo Comunitario. Estrategias y modelos de intervención
- Políticas, actores y prácticas. AECID, Cooperación descentralizada.
- Instrumentos de la Cooperación Internacional. Enfoque de Marco Lógico
- Aspectos específicos de la Cooperación. ODS, Enfoque de género
- Gobernanza y Desarrollo. Derechos Humanos
- Internacionalización del desarrollo. Comercio Justo
- Medioambiente y gestión de los recursos naturales. Conflictos por recursos.
- Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria
- Eficacia de la Ayuda. Políticas de cooperación Norte-Sur y Sur-Sur
- Educación y formación: Invertir en personas

- Salud y reducción de la pobreza: Desde una perspectiva psicosocial
- Tecnologías de la información y el conocimiento en la Cooperación al Desarrollo
- El estudio de las migraciones desde una perspectiva interdisciplinar
- Metodología de investigación y salida al terreno. Evaluación e Investigación

Todo lo indicado me ha permitido trasladar los conceptos teóricos adquiridos en el Máster a la práctica, asentando y profundizando en conceptos y conocimientos.

La idoneidad, queda igualmente reflejada, en las numerosas habilidades que las prácticas me han permitido adquirir y/o mejorar, durante mi estancia en FxJ:

- Habilidades interpersonales
- Resolución de problemas
- Capacidad de comunicación
- Planificación y gestión del tiempo
- Toma de decisiones
- Habilidades de gestión de la información
- Responsabilidad social y ética
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- Capacidad para aprender
- Preocupación por la calidad
- Habilidad para trabajar de manera autónoma
- Trabajo en equipo
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Capacidad crítica y autocrítica
- Habilidades básicas en el manejo del ordenador
- Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
- Compromiso organizacional
- Capacidad de análisis y de síntesis

Otro de los aspectos que han contribuido de manera clave a que defienda personalmente la idoneidad de FxJ como receptora de estudiantes en prácticas del presente Máster, está relacionada con la motivación que genera los aspectos indicados a continuación:

- Proyectos estratégicos altamente motivacionales: Escola Matinal, Agrosolidaris, Tribunal de Justicia Restaurativa y Transicional, Humans Fest
- Calidad del ambiente de trabajo
 - A ello han contribuido especialmente la supervisora Izabel Rigo Portocarrero, que ha conseguido gestionar de manera eficiente los diferentes estudiantes en prácticas y diferentes voluntarios, estableciendo un espíritu de equipo integrador donde ha predominado el buen ambiente, el respeto, la solidaridad entre compañeros, las ganas de aprender unos de otros y la motivación por cumplir los objetivos de las tareas-proyectos llevados a cabo. De igual manera ha gestionado los recursos Deborah Micheletti en lo que respecta al Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos, Humans Fest. A nivel personal, es un aspecto imprescindible para mí y altamente motivacional disponer de un ambiente de trabajo de calidad.

Como nota final, en referencia a la idoneidad de FxJ como receptora de estudiantes en prácticas, decir que durante mi estancia he tenido el placer de compartir mi experiencia con otros 5 estudiantes de prácticas del Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible de la Universitat de Valencia, así como mi apreciado compañero del Máster en Cooperación al Desarrollo, Louis Dantil.

Propuesta de mejoras generales de la entidad

En el apartado anterior he querido reflejar la idoneidad de la entidad como receptora de estudiantes en prácticas, basándome en el potencial de FxJ, los proyectos llevados a cabo y el gran ambiente de trabajo.

De igual manera durante mi estancia, he detectado diferentes aspectos a nivel organizacional y de estructura de la entidad que tiene margen de mejora. Me gustaría recalcar el carácter personal y subjetivo de las valoraciones realizadas.

A continuación, reflejo una lista de propuestas, que espero sean entendidas como constructivas y puedan aportar una mejora al funcionamiento interno, en especial a lo relativo del equipo de proyectos receptor de los estudiantes en prácticas:

- Separación de las tareas administrativas, u otras tareas de diferente índole, de las tareas de gestión de proyectos. La supervisora de proyectos, desde mi punto de vista, debe realizar únicamente tareas relativas a la gestión de proyectos, así como la gestión de los diferentes recursos del equipo de proyectos, estudiantes en prácticas y voluntarios. La cantidad de trabajo de Izabel Rigo Portocarrero, no relacionada con las funciones de su puesto, perjudica la supervisión y gestión de los proyectos llevados a cabo por la Fundación. Todo ello repercute en una disminución de la productividad del equipo de proyectos y en la calidad de la estancia de estudiantes en prácticas.
- Planificación a medio-largo plazo. Creo que es necesario un ejercicio de reflexión interna por parte de la entidad, que permita definir claramente los objetivos y prioridades futuras, para posteriormente trabajar de forma orientada a crear los cimientos necesarios para alcanzar los objetivos y las prioridades establecidas. Estos objetivos deben ser lo más realistas posibles, estar consensuados y alineados con los recursos reales de FxJ, tanto humanos como económicos. En varias ocasiones he visto como se han dirigido numerosos recursos y energía a proyectos, por el hecho de haber una convocatoria abierta, que finalmente no han sido presentados por que no se disponen de los socios necesarios, porque no se dispone de la metodología en la que va a basar el proyecto, porque no se llega a tiempo, etc. En mi opinión debe haber un trabajo previo, en el que se definan las convocatorias de interés y los requisitos necesarios para optar a las mismas con garantías, posibilitando el llegar preparado en el momento de la apertura de la convocatoria. El inicio de una convocatoria no debería ser el punto de partida para iniciar el trabajo relativo al proyecto, desde mi punto de debería ser el periodo en el que quedan finalizados los mismos tras el trabajo previo

realizado. Como he indicado con anterioridad, el número de convocatorias a las que se quiere optar, debe ser realista estar alineado con los recursos humanos y económicos, así como con la capacidad de la FxJ. A mi modo de entender, trabajar de forma cortoplacista y de forma no alineada con los recursos y capacidades disponibles, conlleva un estrés innecesario para el personal y los estudiantes en prácticas, que adicionalmente no se transforma en resultados tangibles para la Fundación.

- Adecuación de las tareas. Creo que es necesario que las tareas asignadas tanto a la supervisión de proyectos como a los estudiantes en prácticas deben acordes al puesto de trabajo y de formación, respectivamente, que representan. Respecto a los estudiantes en prácticas, entre los que me incluyo, he notificado la asignación de tareas que, desde mi punto de vista, no es acorde con el papel que deben desempeñar los estudiantes de prácticas. Esta asignación la he notificado en dos vertientes diferenciadas, que reflejo a continuación.
 - Soporte a eventos, en esta mención excluyo al Humans Fest, donde se realizan tareas ajenas al programa formativo que se debe cumplir en cada estancia y donde la motivación de dicha asignación, desde mi punto de vista, parece provenir en mayor medida del coste cero que supone la dedicación de estudiantes en prácticas, que de la formación requerida por estos.
 - Responsabilidad excesiva, en la asignación de algunas tareas, en esta mención quedan excluidas las tareas asignadas por la supervisora Izabel Rigo Portocarrero. En momentos puntuales he notificado que las tareas asignadas no son acordes a la responsabilidad que debe adquirir un estudiante en prácticas, ni acordes a las capacidades de los mismos. Desde mi punto de vista, un estudiante en prácticas debe adquirir habilidades a través de la participación en diferentes tareas llevadas por la entidad, pero siempre como soporte no asumiendo la responsabilidad de tareas que no son llevadas por FxJ y en donde no existe una experiencia previa o acompañamiento que sirva de guía. Adicionalmente en este tipo de asignaciones, parecen no ser tenidas en consideración la disponibilidad del estudiante al que es asignada la tarea, la carga de trabajo que implica la tarea, así como la capacidad y experiencia previa en tareas similares del estudiante.
- Adquisición de habilidades y metodología propias de la entidad. A mi modo de ver, creo necesario que la Fundación disponga de un Know-how, que le permita de manera continuada en el tiempo gestionar de manera más simplificada y eficiente diferentes tareas periódicas que serán la base para abordar los objetivos y prioridades del equipo de proyectos. Este Know-how debe ser propio de FxJ e independiente de las personas que conformen el equipo de proyectos, teniendo en cuenta la gran rotación de recursos humanos que caracteriza el mismo. Para ello veo interesante la creación de guías y/o procedimientos, que sirvan de referencia para la realización de tareas clave. Lo

indicado, desde mi punto de vista, repercutiría de forma positiva tanto a la FxJ, como a los estudiantes en prácticas, así como futuro personal contratado. Todo ello supondría un incremento de la productividad del equipo de proyecto.

- Gestión de la información interna. Las tareas del equipo de proyectos requieren habitualmente tiempos de respuesta cortos, con lo que disponer de un punto de partida y disponer de información empleada anteriormente para abordar las actividades, implica una reducción de la carga necesaria para abordar los diferentes retos a los que se enfrenta la entidad. Muchas de las tareas a realizar, han sido realizadas con anterioridad y es necesario que dicha información este localizada y sea entendible para los recursos humanos presentes y futuros. En algunos casos he echado en falta disponer de información de utilidad generada con anterioridad, toda información generada debería ser localizable de manera fácil e intuitiva tanto los recursos humanos como futuros.

Propuesta de mejoras generales de la entidad

En el presente apartado me gustaría reflejar algunas propuestas para los proyectos estratégicos indicados, que desde mi punto de vista pueden suponer una pequeña mejora para los mismos.

- Escola Matinal de Nazaret
 - Formación a voluntarios en:
 - ❖ Descripción de las diferentes tareas que se realizan y la metodología empleada actualmente
 - ❖ Gestión de situaciones, conflictos, etc. que se pueden dar para emplear las mismas pautas y transmitir mensajes adecuados y consensuados
 - Definición de roles: Definir diferentes roles para los voluntarios (preparar bocadillos, responsable de cepillado de dientes, responsable patio, etc.). Estos no deberían ser fijos y los voluntarios pueden ir rotando con el tiempo de forma flexible
- Agrosolidaris
 - Creación de plataforma Web para la venta de productos y potenciación del proyecto a través de las redes
 - Mayor inclusión de voluntariado en el proyecto, tanto general como específico para soporte en las tareas del proyecto
 - Certificación de los productos, posibilitando su acceso a comercios y supermercados

6 Valoración personal del trabajo realizado

En el presente apartado me gustaría realizar una autoevaluación de las prácticas realizadas, estructurada de la siguiente manera:

- Evaluación del proceso de adjudicación
- Autoevaluación del aprendizaje
- Agradecimientos

A continuación, se detalla cada uno de los apartados indicados:

Evaluación del proceso de adjudicación

En referencia al proceso de adjudicación, en mi caso particular, no puedo tener nada más que buenas palabras y un gran agradecimiento por la gestión del mismo. La gestión de mi primera elección fue sencilla y adjudicada en la misma conversación con mi tutora de prácticas Rosa Ana Peris Pichastor, tras la selección de la misma en el proceso abierto para elección de tres opciones preferenciales como destino de prácticas. Circunstancias profesionales y personales, motivaron que finalmente optará por una vía que fuera compatible con mi actividad laboral y no implicará un desplazamiento, con las consecuentes ventajas tanto profesionales como personales. Por todo lo indicado intenté, a título propio, la búsqueda de una entidad receptora emplazada en la ciudad de Valencia o cercanías, que posibilitará la conciliación laboral y personal indicada anteriormente.

Tras la búsqueda y contacto, poco fructuosa, con diferentes entidades desde el inicio del mes de Octubre, decidí ponerme en contacto con mi tutora de prácticas, para exponer mis dificultades en la formalización de las prácticas y la problemática en el cumplimiento de la carga de prácticas estipulada, 420 horas, dentro del plazo marcado, 30 de Junio como fecha límite, dado que mi dedicación en la entidad receptora se vería reducida a un día a la semana a jornada completa. La conversación con Rosa Ana Peris Pichastor fue muy productiva y tranquilizadora, posibilitando de forma rápida la adjudicación de la Fundación por la Justicia, como entidad receptora de prácticas, las cuales se iniciaron de forma oficial el pasado 16 de Noviembre de 2017. La disposición de un convenio de prácticas previo y la excelente relación entre Rosa Ana Peris Pichastor y la Directora de Proyectos de la FxJ, Ana María Fuertes, acelero, de manera muy afortunada para mi persona, el proceso. Por todo mi más profundo agradecimiento a Rosa Ana Peris Pichastor, por la resolución eficiente de mi problemática particular y haber posibilitado la realización de mi estancia de prácticas en Fundación por la Justicia.

Por todo lo indicado, se me hace complicado, por mi experiencia personal, proponer alguna mejora en el proceso de adjudicación de entidad receptora, no obstante, haré un esfuerzo en realizar alguna propuesta que espero pueda suponer una mejora en un proceso de adjudicación del cual estoy ampliamente satisfecho.

Mi única recomendación giraría en torno, a la disposición de un mayor número de entidades receptoras dentro del territorio nacional, especialmente en el ámbito de la Comunidad Valenciana, donde se concentra el grueso de los alumnos del MCAD. Como máster en cooperación la prioridad debe ser la realización de prácticas en países en vías de desarrollo, no obstante la situación personal y profesional de parte de los estudiantes, puede dificultar la salidas a terceros países, por lo que disponer de opciones, con convenio firmado y de rápida gestión, que posibiliten la conciliación entre la actividad laboral de los estudiantes y la realización de prácticas, es un aspecto clave para los estudiantes que se encuentren en una situación personal similar a la descrita anteriormente en relación a mi persona. En relación a lo indicado, comentar que en el listado de prácticas original, no se encontraba Fundación por la Justicia como entidad receptora de estudiantes en prácticas.

Autoevaluación del aprendizaje

En referencia a mi evaluación personal del aprendizaje adquirido, indicar que ha sido una gran experiencia que me ha permitido dar un paso más en la confirmación, de hacia dónde debe ir mi carrera profesional y donde se encuentran mis motivaciones tanto profesionales como personales.

Mi estancia de prácticas ha sido una experiencia especialmente intensa para mi persona, la combinación de mi actividad laboral con el desempeño de mis prácticas ha requerido de una gran dedicación y energía personal en aras de superar la complejidad de la conciliación de ambas actividades. A nivel profesional he debido compaginar mis tareas habituales, con nuevas tareas que requieren plazos de ejecución breves y donde es necesario la coordinación con diferentes departamentos y personas, con el objetivo de cumplir los plazos indicados. Todo ello combinado con menor tiempo de dedicación laboral, al dedicar una jornada completa al desempeño de las presentes prácticas. A nivel de la estancia en FxJ, la carga de tareas ha sido elevada y se ha combinado con el deseo personal de realizar un mayor desempeño en la consecución de las diferentes tareas, dada la motivación personal existente en la ejecución de las mismas. Lo indicado se ha convertido en algunos momentos en un arma de doble filo, por un lado, el desempeño de las tareas me ha generado una gran satisfacción personal y profesional, por otro lado, en algunos momentos me ha generado frustración no poder dedicar el tiempo y la energía necesarios, fuera del horario de prácticas, para un desempeño acorde a mi motivación y a mis deseos personales.

Este último efecto lo he vivido de manera acusada en el proyecto Escola Matinal, un servicio ejecutado de 8:00h a 10:00h en el Colegio Nuestra Señora de los Desamparados que brinda atención a 25 menores en riesgo de exclusión social de la Educación Infantil y Primaria (de 4 a 12 años), con el fin de evitar el fracaso escolar. A nivel personal es uno de los proyectos de la FxJ, que mayor motivación me ha generado y a la vez el que mayor frustración me ha generado. Hubiera deseado haber podido invertir el tiempo necesario, para la búsqueda de actividades, dinámicas, talleres, juegos, etc. en aras de fortalecer la cultura de la paz entre las/os niñas/os beneficiarias/os. Creo firmemente que un futuro mejor pasa por una correcta

educación al desarrollo que proporcione a las futuras generaciones las herramientas necesarias para mejorar el mundo que les hemos dejado. No obstante, a pesar de la frustración indicada, quiero recalcar la satisfacción personal que me ha producido la participación en el proyecto. Adicionalmente estoy seguro de poder superar la frustración indicada, mediante una colaboración que se extienda más allá del presente período de prácticas.

Otro de los proyectos donde hubiera deseado disponer de mayor tiempo para realizar un desempeño más acorde a la motivación generada, es el proyecto Agrosolidaris que tiene como finalidad la de potenciar las cualificaciones profesionales y facilitar la empleabilidad de personas en situación de exclusión social (entre ellas jóvenes, mujeres, inmigrantes, paradas/os de larga duración, etc.) impartiendo formación en agricultura ecológica y prestando apoyo al alumnado para la posterior integración en empresas asociativas de producción de productos ecológicos. En el apartado anterior he dejado algunas propuestas de mejora para el proyecto, las cuales hubiera deseado poder dedicar más tiempo en la búsqueda de oportunidades o en la implementación de las mismas. Al igual que en el proyecto anterior espero, que el deseo de una mayor aportación se vea compensado por una futura cooperación que vaya más allá del presente periodo de prácticas.

En resumen y como sentimiento predominante, me gustaría reflejar que la estancia ha sido una experiencia altamente enriquecedora que me ha permitido la adquisición de las siguientes experiencias, habilidades, conceptos, etc.:

- Constatación de querer dedicar mi carrera profesional a la ayuda de los colectivos más vulnerables, en cualquier ámbito geográfico.
- Constatación de que a nivel profesional puedo ser de utilidad en el ámbito de la cooperación al desarrollo y adicionalmente dispongo de la motivación para ello.
- Constatación de la existencia de un importante número de proyectos de gran valor añadido para la sociedad, en los que estoy deseando poder participar
- Mayor conocimiento de diferentes herramientas de apoyo en los ámbitos internacional, nacional, regional y local, de apoyo a la cooperación al desarrollo
- Mayor conocimiento de diferentes actores locales y regionales, en el ámbito de la cooperación, así como las tareas que desempeñan y colectivos por los que luchan.
- Mayor conocimiento de diferentes contextos que conforman la realidad en la que vivimos y en términos generales suele estar oculta para el público en general
- Ampliación de mi capacidad para la gestión de un número importante de tareas, altamente diferenciadas, con plazos claramente definidos y de corta duración, que demandan grandes dosis de coordinación y cooperación en aras de posibilitar la consecución de las mismas.
- Mayor conocimiento interno del funcionamiento de una Fundación, de su estructura, funcionamiento y metodología de trabajo.

- Cooperación al desarrollo como fuente de inspiración y motivación para la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas, que espero que en breve pueda poner en práctica de manera eficaz y eficiente.

Agradecimientos

Iza, Deborah, Ester, Javi, otros practicantes/voluntarios, los niños de Nazaret, Hanan, familia, amigos, mi empresa,

En el presente apartado, me gustaría reflejar una pequeña muestra del profundo agradecimiento que siento y he sentido durante la realización de la presente estancia de prácticas.

- A Fundación por la Justicia, por la oportunidad brindada, por haberme permitido ser partícipe de sus proyectos y sus motivaciones, por las enseñanzas recibidas, por reflejar mis motivaciones en sus proyectos, por haberme permitido colaborar con ellos, esperando que dicha colaboración se alargue en el futuro.
- A Izabel Rigo Portocarrero, por todo el apoyo y soporte, por hacerme sentirme cómodo desde el primer día, por todas las enseñanzas recibidas, por ayudarme a entender mejor los proyectos de la Fundación, por el ambiente de trabajo que genera, por todo el cariño que me ha dado, por todo el esfuerzo que realiza por el bien de la Fundación, así como de los voluntarios y estudiantes en prácticas, por compartir su visión de futuro conmigo, por ayudarme a conocer un poco más Brasil, por ser buena gente, por hacer la 8K Solidaria de Nazaret con mi dorsal, por todos los buenos momentos pasados y largo etcétera que espero se alargue en el tiempo.
- A Deborah Micheletti, por todo el apoyo y soporte, por hacerme sentirme cómodo desde el primer día, por todas las enseñanzas recibidas, por ayudarme a entender mejor el Humans Fest, por el ambiente de trabajo que genera, por todo el cariño que me ha dado, por todo el esfuerzo que realiza por el bien de la Fundación, por ayudarme a conocer un poco más Italia, por ser buena gente, por descubrirme el Bar Alhambra (la mejor tortilla de Valencia), por indicarme donde tomar el mejor café de la zona, por todos los buenos momentos pasados y un largo etcétera que espero se alargue en el tiempo.
- A Javier Vilalta, por todo el apoyo y soporte, por hacerme sentirme cómodo desde el primer día, por todas las enseñanzas recibidas, por ayudarme a entender mejor el Humans Fest y la propia Fundación, por ayudarme a entender mejor la labor de Ambit, por ser buena gente y por todos los buenos momentos pasados que espero se alarguen en el tiempo.

- A Ester Rubio Fidel, por haber compartido sus prácticas conmigo, por todo el apoyo y soporte, por hacerme sentirme cómodo desde el primer día, por ser tan buena persona, por los valores que representa, por todo el cariño que me ha dado, por su ánimo y buenas palabras, por dejarme claro que tipo de compañero/a quiero tener cerca en mi futura carrera profesional, por invitarme a pasteles árabes el día de su cumpleaños, por haber cambiado su asistencia a la Escola Matinal para coincidir conmigo, por haber venido en mi último día a la Escola Matinal, por todos los buenos momentos pasados y un largo etcétera que espero se alargue en el tiempo.
- A todos los estudiantes en prácticas con los que he podido coincidir, por haber compartido sus prácticas conmigo, por hacerme sentirme cómodo desde el primer día, por ser tan buenas personas, por darme una visión más cercana de sus lugares de procedencia, por todos los buenos momentos pasados que espero se alarguen en el tiempo.
- A todos los voluntarios de la Escola Matinal, por haber compartido su voluntariado conmigo, por hacerme sentirme cómodo desde el primer día, por su cooperación en todas las tareas, por todos esos momentos compartidos con los niños, por todo lo que comparten con el resto de voluntarios, por ser tan buenas personas, por darme una visión más cercana de sus lugares de procedencia y por todos los buenos momentos pasados que espero se alarguen en el tiempo.
- A todos los voluntarios del Humans con los que tuve la suerte de coincidir, por haber compartido su voluntariado conmigo, por hacerme sentirme cómodo desde el primer momento, por su cooperación en todas las tareas, por ser tan buenas personas, por darme una visión más cercana de sus lugares de procedencia y por todos los buenos momentos pasados que espero se alarguen en el tiempo.
- A todas las/os niñas/os de la Escola Matinal, por alegrarme el día cada Martes por la mañana, por hacerme quererles tanto desde el primer día, por su cooperación puntual en las tareas de los voluntarios, por todos esos momentos de juego compartidos, por todas las muestras de cariño recibidas, por toda la motivación por ayudar que me han despertado desde el primer día, por hacer que mi cabeza no parece de pensar en actividades que puedan ayudarles en su desarrollo, por recordarme que las personas nacen sin prejuicios de ningún tipo, por ser tan buenas/os niñas/os y por todos los buenos momentos pasados que espero se alarguen en el tiempo.
- A mi pareja Hanan, por apoyarme desde el primer día, por estar siempre ahí, por tener siempre una sonrisa para mí, por intentar continuamente que las cosas fueran más fáciles para mí, por aguantarme en los momentos difíciles, por no quejarse nunca cuando no podía dedicarle el tiempo que se merece, por todos los fines de semana y vacaciones que no he podido dedicarle, por todos los planes que no hemos podido hacer o disfrutar plenamente, por soportar toda la presión que he puesto sobre ella, por anteponer mis necesidades a las suyas, por hacerme sonreír cuando no tenía ganas de hacerlo, por hacerme olvidar por momentos todas mis preocupaciones, por ser la

fuerza que me hacía seguir cuando no podía más, por ser la luz al final del túnel, por hacerme quererla más día tras día, por compartir mi motivación por ayudar a los demás especialmente los más desfavorecidos, por hacerme feliz, por el inmenso cariño que me da en todo momento, por todo ese amor incondicional, por hacerme sonreír cada vez que pienso en nuestro futuro juntos y por un largo etcétera que espero que no se acabe nunca.

- A mi familia, especialmente a mi madre, por apoyarme desde el primer día, por estar siempre ahí, por tener siempre una sonrisa para mí, por intentar continuamente que las cosas fueran más fáciles para mí, por no quejarse nunca cuando no podía dedicarles el tiempo que se merecen, por todos los fines de semana y vacaciones que no he podido compartir con ellos, por hacerme sonreír cuando no tenía ganas de hacerlo, por hacerme olvidar por momentos todas mis preocupaciones, por todo el cariño que dan, por todo ese amor incondicional y por un largo etcétera que espero que no se acabe nunca.
- A mis amigas/os, por apoyarme desde el primer día, por estar siempre ahí, por tener siempre una sonrisa para mí, por intentar que las cosas fueran más fáciles para mí, por no quejarse nunca cuando no podía dedicarles el tiempo que se merecen, por todas mis ausencias, por hacerme sonreír cuando no tenía ganas de hacerlo, por hacerme olvidar por momentos todas mis preocupaciones, por todo el cariño que dan, por todo ese amor incondicional y por un largo etcétera que espero que no se acabe nunca.
- A mi empresa, por haber permitido compaginar mi trabajo con las presentes prácticas.
- Al MCAD, por darme las herramientas necesarias para alcanzar mi sueño de alinear mis motivaciones con mi carrera profesional.
- A todo el personal del MCAD, especialmente a Rosa Ana Peris Pichastor y María Jose Gómez Sevilla, por resolver todas mis dudas, por ayudarme en todas las gestiones, por responder rápidamente a mis inquietudes, por haber realizado las gestiones oportunas para posibilitar mi estancia en Fundación por la Justicia, por revisar rápidamente el presente documento y aportarme sugerencias de mejora, por su comprensión, por su paciencia y por un largo etcétera.
- A todos los compañeros del MCAD con los que he mantenido contacto durante las prácticas, por haber compartido sus experiencias de prácticas conmigo, por haberme ayudado en la búsqueda de entidad de prácticas, por ser tan buenas personas, por mantener la motivación del grupo viva, por el homenaje que nos vamos a dar después del TFM y por todos los buenos momentos pasados que espero se alarguen en el tiempo.

7 Referencias bibliográficas

AECID, 2018, *V PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2018-2021*, Disponible en:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Documents/V%20Plan%20Director%20de%20la%20Cooperacio%CC%81n%20Espan%CC%83ola.pdf>

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA, 2017, *ESTRATÈGIA INTEGRAL PARTICIPATIVA PER AL BARRI DE NATZARET*, Disponible en: <http://estrategianatzaret.valencia.es/wp-content/uploads/2018/04/Dossier-Estrategia-Natzaret.pdf> VALÈNCIA

Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, 2017, *IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020*

Fundación por la Justicia, 2018, *GUÍA DE RECURSOS PARA REFUGIADOS*, Disponible en: <http://www.fundacionporlajusticia.org/sites/default/files/2018-01/Guia%20Recursos%20para%20Refugiados%20Fundacion%20por%20la%20Justicia.pdf>

GOBIERNO DE COLOMBIA, 2018, *JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ*, Reglamento General. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Sala%20Plena%20Acuerdo%20001%20de%202018%20Reglamento%20general%20JEP.pdf> Bogotá

NACIONES UNIDAS, 2015, *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015*

PNUD, 2015, *Human Development Report 2015*, UNDP, Table 16, p.268, Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report.pdf

Anexo

Tabla 2: Informe de seguimiento de las prácticas

QUINCENA	OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS:
<p>1ª QUINCENA</p> <p>Horas invertidas hasta la fecha: 70</p>	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento general de la Fundación por la Justicia (FxJ): estructura, proyectos, objetivos • Conocimiento de los proyectos estratégicos e iniciativas futuras de la FxJ • Soporte en el proyecto “Escoleta Matinal de Nazaret” para la reducción del fracaso escolar a través del apoyo socio-educativo a menores en riesgo de exclusión social del Colegio Nuestra Señora de los Desamparados, y sus progenitores • Dar soporte en la justificación del Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia 2017 (Humans Fest) • Dar soporte en la preparación del Humans Fest 2018 • Establecer contactos con la Fundación Universidad Empresa de la Universitat Jaume I (FUE-UJI) para estudiar futuras sinergias en la presentación conjunta de futuros proyectos europeos 	<p>Los problemas durante esta 1ª quincena, se han correspondido con el periodo de adaptación a la Fundación, sus proyectos, tareas y metodología. Al disponer de un único día de prácticas, combinada con una época de alta exigencia en mi puesto de trabajo actual, ha dificultado el proceso de asimilación de la información necesaria para el desempeño de las prácticas, para ambas partes. A nivel personal las necesidades han</p>	<p>Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.</p> <p>La relación con la supervisora, Izabel Rigo Portocarrero, ha sido excelente desde esta primera fase, una persona trabajadora, altamente cualificada e implicada con los proyectos de la FxJ. Su experiencia me ha facilitado enormemente el periodo de adaptación. Igualmente, la relación con Deborah Micheletti, responsable del Humans Fest, ha sido excelente desde el primer momento y muy enriquecedora tanto a nivel personal como profesional.</p> <p>Las tareas se adecuan perfectamente al programa formativo establecido</p> <p>Tanto la FxJ, como los proyectos llevados a</p>

QUINCENA	OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.
	<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y análisis de los documentos clave de la FxJ: Plan Estratégico, Memorias de los proyectos estratégicos, etc. • Creación de tabla resumen de los proyectos estratégicos de FxJ • Tareas de apoyo en el Escoleta Matinal: preparación de desayunos y almuerzos para los alumnos asistentes, preparación del espacio para las actividades a realizar, observación de los alumnos beneficiarios, así como participación en actividades lúdico-deportivas relacionadas con la cultura de la paz • Preparación de documentación para la justificación de gastos del Humans Fest, edición 2017 • Soporte en las tareas de difusión de eventos previos a proyección de películas del Humans Fest, edición 2018 • Preparación de posibles propuestas de proyecto para el <u>programa Erasmus + K2 Knowledge Alliances</u>, a ser analizadas por la FUE-UJI 	<p>sido el requerimiento de apoyo y guía durante el presente periodo inicial. La FxJ me ha proporcionado el tiempo, la paciencia y el asesoramiento necesario para mi correcta adaptación al puesto, principalmente gracias la supervisora de prácticas Izabel Rigo Portocarrero que me ha apoyado durante todo el periodo de prácticas y ha posibilitado que a pesar de las circunstancias el periodo de adaptación haya sido ameno, motivador y</p>	<p>el cabo cumplen mis expectativas tanto desde la motivación personal, por las tareas llevadas a cabo, como desde la motivación profesional por las habilidades adquiridas y potenciales a adquirir durante el periodo de prácticas.</p>

QUINCENA	OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.
	<p>Aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un mayor conocimiento de la Fundación por la Justicia en general y en particular de los proyectos que lleva a cabo, así como las principales líneas a trabajar. Todo ello me ha permitido incrementar mi capacidad para adaptarme a nuevas situaciones. • Conocimiento en profundidad del proyecto “Escoleta Matinal de Nazaret”, donde he adquirido de forma continua aprendizajes relativos a la enseñanza de la cultura de la paz en menores en riesgo de exclusión social y sus progenitores. Todo ello gracias a los profesionales que participan en el proyecto, así como los diferentes voluntarios. • Un mayor conocimiento del proyecto Humans Fest, donde he podido adquirir conocimientos en la justificación de la subvención específica del festival. Igualmente se han adquirido habilidades en la organización de los diferentes eventos parte del Humans Fest 	<p>productivo, de igual manera Deborah Micheletti responsable del Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia (Humans Fest), me ha apoyado y facilitado la adaptación en general y en concreto con el Humans Fest</p>	

QUINCENA	OBJETIVOS TAREAS APRENDIZAJES ETC.	PLANTEADOS, REALIZADAS, ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS:
<p>2ª QUINCENA</p> <p>Horas invertidas hasta la fecha: 140</p>	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer alertas de diferentes documentos oficiales: Boletín Oficial Provincial (BOP), Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV), Boletín Oficial del Estado (BOE) y la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) para la detección de convocatorias de interés para FxJ • Análisis de convocatorias de interés para la FxJ • Soporte en el proyecto “Escoleta Matinal de Nazaret” para la reducción del fracaso. • Presentación del proyecto “Escoleta Matinal de Nazaret” a la convocatoria “LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL” dentro del Programa 2018 de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales, de la Obra Social “La Caixa” • Presentación de un proyecto a la convocatoria Erasmus +, <u>K2 Knowledge Alliances</u> • Dar soporte en la preparación de la edición de 2018 del Humans Fest 	<p>Los problemas y dificultades durante esta 2ª quincena, se han correspondido con la adaptación al análisis de las convocatorias de “LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL”, de la Obra Social “La Caixa” y la convocatoria <u>K2 Knowledge Alliances</u> del programa Erasmus +. En cuanto a la redacción del proyecto dentro de la convocatoria “LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL”, de la Obra Social “La Caixa” se ha detectado la</p>	<p>Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.</p> <p>La relación con la supervisora, Izabel Rigo Portocarrero, ha sido excelente durante esta quincena esta fase. Su experiencia me ha facilitado enormemente el periodo de adaptación a las nuevas tareas. Igualmente, la relación con Deborah Micheletti, responsable del Humans Fest, ha sido excelente y muy enriquecedora tanto a nivel personal como profesional.</p> <p>Las tareas se han adecuado perfectamente al programa formativo establecido y han cumplido mis expectativas tanto a nivel personal, como a nivel profesional, por las habilidades adquiridas.</p>	

QUINCENA	OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.
	<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configuración de alertas de: BOP, DOGV, BOE y BDNS <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis de las alertas, selección de propuestas de interés y reenvío a la supervisora de FxJ. • Apoyo en las actividades de la Escoleta Matinal. • Análisis de la convocatoria “LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL”, de la Obra Social “La Caixa”: <u>Objetivos</u>, <u>Requisitos</u>, <u>Aportación</u>, <u>Modelo de solicitud</u>, <u>Documentación a presentar</u>, <u>criterios de valoración</u>. <ul style="list-style-type: none"> ○ Soporte en la redacción del modelo de solicitud • Análisis de la convocatoria <u>K2 Knowledge Alliances</u> del programa Erasmus +. • Definición de idea de proyecto a para <u>K2 Knowledge Alliances</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Redacción de resumen del proyecto, para búsqueda de socios a través de la FUE • Soporte en las tareas del Humans Fest, edición 2018 	<p>necesidad de mejorar la gestión de la información generada en anteriores convocatorias, en aras de facilitar la redacción y gestión de nuevos proyectos. Se han tomado las medidas en la FxJ, a través de la supervisora de prácticas, Izabel Rigo Portocarrero, para mejorar esta gestión y facilitar los procesos necesarios para la nueva redacción de proyectos y el aprendizaje para futuros estudiantes de prácticas y voluntarios. la supervisora de prácticas</p>	

QUINCENA	OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.
	<p>Aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los diferentes documentos oficiales para la búsqueda de convocatorias en función del ámbito territorial: Municipal y diputación (BOP), Comunitat Valenciana (DOGV), estatal (BOE), todos los ámbitos (BDNS). <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocimiento de los diferentes sistemas de alertas y su configuración ○ Adquisición de habilidades en la detección de convocatorias de interés • Aprendizaje continuo en la Escoleta Matinal de Nazaret • Adquisición de habilidades en el análisis de bases de convocatoria de proyectos, en concreto de la línea de la Obra Social “La Caixa” “LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL”. Potenciando mi habilidad de trabajo autónomo • Adquisición de habilidades en el análisis y detección de información relevante de la convocatoria <u>K2 Knowledge Alliances</u> dentro de Erasmus + 		

QUINCENA	OBJETIVOS TAREAS APRENDIZAJES ETC.	PLANTEADOS, REALIZADAS, ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS:
<p>3ª QUINCENA</p> <p>Horas invertidas hasta la fecha: 210</p>	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar soporte en las actividades del Humans Fest, edición 2018 • Soporte en el proyecto "Escoleta Matinal de Nazaret" para la reducción del fracaso escolar. • Análisis de convocatorias de interés para la FxJ • Presentación del proyecto "Escoleta Matinal de Nazaret" a la convocatoria "LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL" dentro del Programa 2018 de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales, de la Obra Social "La Caixa" • Presentación de un proyecto a la convocatoria del programa Erasmus +, <u>K2 Knowledge Alliances</u> 	<p>No se han detectado problemas y dificultades destacables durante esta 3ª quincena, que se ha centrado principalmente en la IX edición del Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia (Humans Fest). La experiencia acumulada en la organización y gestión de Deborah Micheletti y Javier Vilalta, Responsable y Director del Humans Fest respectivamente, han posibilitado la correcta coordinación entre personal y</p>	<p>Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.</p> <p>La relación con la supervisora, Izabel Rigo Portocarrero, ha sido excelente durante esta quincena. Igualmente, la relación con Deborah Micheletti, responsable del Humans Fest, ha sido excelente y muy enriquecedora tanto a nivel personal como profesional, especialmente durante esta quincena en la que ha tenido lugar el Humans Fest. Su experiencia y profesionalidad me ha permitido optimizar al máximo la fantástica experiencia de poder vivir el festival desde dentro.</p> <p>Las tareas se han adecuado perfectamente al programa formativo establecido y han</p>	

QUINCENA	OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.
	<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humans Fest, edición 2018 <ul style="list-style-type: none"> ○ Punto de información para los pases de prensa de sección oficial en el MUVIM ○ Punto de información para los pases de películas de sección oficial en la Filmoteca y participación en los debates posteriores de las proyecciones: “Gas the Arabs” y “Genderblend” ○ Punto de información para los pases de cortos en Derechos Humanos “1 MINUTO, 1 DERECHO” en Cinestudio D’Or ○ Punto de información para invitados: Protagonistas de Mr. Gay Syria y Ponente de la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) • Tareas de apoyo en la Escoleta Matinal • Soporte redacción del proyecto “Escoleta Matinal de Nazaret” • Redacción de proyecto para <u>K2 Knowledge Alliances</u>, Justicia Restaurativa y Transicional en El Salvador y Colombia 	<p>voluntarios participantes. Las necesidades detectadas han sido mínimas y se han comunicado como sugerencias para futuras ediciones.</p>	<p>cumplido mis expectativas tanto a nivel personal, como a nivel profesional, por las habilidades adquiridas.</p>

QUINCENA	OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.
	<p>Aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de conocimientos relativos al funcionamiento interno del Humans Fest edición 2018 • Adquisición de habilidades necesarias para el correcto desempeño como punto de información en diferentes eventos del Humans Fest edición 2018. Potenciando mi capacidad de comunicación. • Aprendizaje continuo en la Escoleta Matinal de Nazaret • Adquisición de habilidades necesarias para la redacción de proyectos, en concreto para la convocatoria de Iniciativas Sociales de la Obra Social “La Caixa” “LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL”. Potenciando mi habilidad para trabajar en equipos interdisciplinarios y mi capacidad para generar nuevas ideas. • Adquisición de habilidades necesarias para la redacción de proyectos, en concreto para la convocatoria <u>K2 Knowledge Alliances</u> dentro de Erasmus + 		

QUINCENA	OBJETIVOS TAREAS APRENDIZAJES ETC.	PLANTEADOS, REALIZADAS, ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS:
<p>4ª QUINCENA</p> <p>Horas invertidas hasta la fecha: 280</p>	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de convocatorias de interés para la FxJ • Soporte en el proyecto “Escoleta Matinal de Nazaret” para la reducción del fracaso escolar. • Presentación del proyecto “Escoleta Matinal de Nazaret” a la convocatoria “LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL”, de la Obra Social “La Caixa” • Presentación de un proyecto a la convocatoria del programa Erasmus +, <u>STRATEGIC PARTNERSHIPS IN THE FIELD OF EDUCATION</u> • Obtención de conocimientos relativos a la búsqueda de socios para convocatorias Erasmus + • Análisis de convocatorias EUROPEAID de interés para la FxJ, especialmente en Colombia y el Salvador • Dar soporte en la ceremonia de entrega del Premio Fundación por la Justicia – Fundación Bancaja 	<p>Los problemas y dificultades durante esta 4ª quincena, se han correspondido con la adaptación al análisis de la convocatoria <u>“STRATEGIC PARTNERSHIPS IN THE FIELD OF EDUCATION”</u>, del programa Erasmus +” y las gestiones necesarias para llevar a cabo el proyecto. Una solicitud para una convocatoria de la envergadura de Erasmus + <u>“STRATEGIC PARTNERSHIPS IN THE FIELD OF EDUCATION”</u>, requiere una preparación previa del material del proyecto y de captación de socios. Por ello se</p>	<p>Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.</p> <p>La relación con la supervisora, Izabel Rigo Portocarrero, ha sido excelente durante esta quincena. Su experiencia me ha facilitado enormemente el periodo de adaptación a las nuevas tareas. Igualmente, la relación con Deborah Micheletti, responsable del Humans Fest, ha sido excelente y muy enriquecedora tanto a nivel personal como profesional. Las tareas se han adecuado perfectamente al programa formativo establecido y han cumplido mis expectativas tanto a nivel personal, como a nivel profesional, por las habilidades adquiridas.</p>	

QUINCENA	OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.
	<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de alertas, selección de propuestas de interés y reenvío a la supervisora de FxJ. • Apoyo en la Escoleta Matinal de Nazaret. • Análisis de la convocatoria <u>“STRATEGIC PARTNERSHIPS IN THE FIELD OF EDUCATION”</u>, del programa Erasmus +”: <u>Objetivos, Requisitos, Aportación, Application Form, Documentación a presentar, criterios de valoración.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Redacción de resumen del proyecto de Justicia Restaurativa y Transicional, en el Salvador y Colombia, para búsqueda de socios a través de la FUE • Análisis de diferentes portales existentes para la búsqueda de socios para proyectos europeos. Principalmente para proyectos Erasmus + • Soporte en las tareas relativas a la ceremonia de entrega del Premio Fundación por la Justicia - Fundación Bancaja 	<p>ha detectado la necesidad de trabajar a medio largo plazo para estar preparados y poder presentar el proyecto con garantías a la próxima convocatoria en 2019. Se han tomado las medidas en la FxJ, a través de la supervisora de prácticas, Izabel Rigo Portocarrero, y el patronato para cambiar a una visión a medio largo plazo en cuanto a proyectos dentro del programa Erasmus +.</p>	

QUINCENA	OBJETIVOS TAREAS APRENDIZAJES ETC.	PLANTEADOS, REALIZADAS, ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.
	<p>Aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo en la Escoleta Matinal de Nazaret • Adquisición de habilidades necesarias para el análisis de bases de convocatoria de proyectos, en concreto de la convocatoria <u>“STRATEGIC PARTNERSHIPS IN THE FIELD OF EDUCATION”</u>, del programa Erasmus +”- Potenciando mi capacidad de análisis y síntesis • Adquisición de habilidades necesarias para el empleo de diferentes portales, para la búsqueda de socios para proyectos europeos. Creación de llamadas para búsqueda de socios, búsqueda de proyectos que requieren nuevos socios, filtros de búsqueda, etc. • Adquisición de conocimientos relativos a los contextos de El Salvador y Colombia, para el desarrollo del proyecto de Justicia Restaurativa y Transicional. • Adquisición de conocimientos relativos al proyecto “One Day Yes”, Premio Fundación por la Justicia - Fundación Bancaja 			

QUINCENA	OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS:
<p>5ª QUINCENA</p> <p>Horas invertidas hasta la fecha: 350</p>	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de convocatorias de interés para la FxJ • Soporte en el proyecto "Escoleta Matinal de Nazaret" para la reducción del fracaso escolar. • Análisis de la convocatoria del programa Erasmus +, <u>CAPACITY BUILDING</u> • Creación de un proyecto de microcréditos para colectivos de inmigrantes y mujeres de etnia gitana en Nazaret • Presentación de proyecto a la convocatoria de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación para la financiación de proyectos de acción humanitaria de ayuda a las víctimas de desastres naturales y conflictos armados, o a poblaciones en situación de vulnerabilidad extrema • Análisis de convocatorias EUROPEAID de interés para la FxJ, especialmente en Colombia y El Salvador 	<p>Los problemas y dificultades durante esta 5ª quincena, se han correspondido con la adaptación al análisis de la convocatoria del programa Erasmus +, <u>CAPACITY BUILDING</u>, así como de las convocatorias de EUROPEAID con énfasis en Colombia y El Salvador. Adicionalmente otro de los retos ha residido en la presentación de un proyecto a la convocatoria de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación para la financiación de</p>	<p>Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.</p> <p>La relación con la supervisora, Izabel Rigo Portocarrero, ha sido excelente durante esta quincena. Su experiencia me ha facilitado enormemente el periodo de adaptación a las nuevas tareas. Igualmente, la relación con Deborah Micheletti, responsable del Humans Fest, ha sido excelente y muy enriquecedora tanto a nivel personal como profesional. Las tareas se han adecuado perfectamente al programa formativo establecido y han cumplido mis expectativas tanto a nivel personal, como a nivel profesional, por las habilidades adquiridas.</p>

QUINCENA	OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.
	<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de alertas, selección de propuestas de interés y reenvío a la supervisora de FxJ. • Apoyo en la Escoleta Matinal de Nazaret. • Análisis de la convocatoria “<u>CAPACITY BUILDING</u>”, del programa Erasmus +. <ul style="list-style-type: none"> ○ Realización de comparativa con la convocatoria “<u>STRATEGIC PARTNERSHIPS IN THE FIELD OF EDUCATION</u>”, para la selección de la idónea para futuros Erasmus + de FxJ. • Reunión con el director de Caritas Valencia, para viabilidad del proyecto de microcréditos en Nazaret • Análisis de la convocatoria de acción humanitaria de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación. <ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de documento colaborativo para cumplimiento del modelo de solicitud y anexos 	<p>proyectos de acción humanitaria y las gestiones necesarias para llevar a cabo el proyecto. Una solicitud para una convocatoria de la convocatoria de acción humanitaria requiere una preparación previa del material del proyecto y de definición de la contraparte. Por ello se ha detectado la necesidad de posponer la presentación a la convocatoria de cooperación para el desarrollo gestionada igualmente por la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social,</p>	

QUINCENA	OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.
	<p>Aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo en la Escoleta Matinal de Nazaret • Adquisición de habilidades necesarias para el análisis de bases de convocatoria de proyectos, en concreto “<u>CAPACITY BUILDING</u>”, del programa Erasmus +” • Adquisición de conocimientos relativos a diferentes iniciativas llevadas a cabo con mujeres inmigrantes en Nazaret. • Adquisición de conocimientos relativos a microcréditos y la metodología GRAMEEN BANK. • Adquisición de habilidades necesarias para el análisis de bases de convocatoria de acción humanitaria de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación • Adquisición de habilidades necesarias para la realización de matrices de planificación con Enfoque de Marco Lógico, para convocatorias oficiales. Potenciando mi capacidad para aplicar conocimientos a la práctica 	<p>Participación y Cooperación, cuyo plazo finaliza con posterioridad, en aras de posibilitar la preparación de la metodología y poder presentar el proyecto con garantías. Se han tomado las medidas en la FxJ, a través de la supervisora de prácticas, Izabel Rigo Portocarrero, para avanzar con la definición de la metodología del proyecto de Justicia Restaurativa y Transicional a presentar en la convocatoria indicada.</p>	

QUINCENA	OBJETIVOS TAREAS APRENDIZAJES ETC.	PLANTEADOS, REALIZADAS, ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS:
<p>6ª QUINCENA</p> <p>Horas invertidas hasta la fecha: 420</p>	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de convocatorias de interés para la FxJ • Soporte en el proyecto "Escoleta Matinal de Nazaret" para la reducción del fracaso escolar. • Presentación de proyecto a la convocatoria de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo • Presentación de proyecto a la convocatoria del servicio de cooperación y migración del Ayuntamiento de Valencia para la realización de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo • Presentación de 1 a 2 proyectos en la convocatoria Comunitat Valenciana, "Lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social" e "Inserción sociolaboral", de la Obra Social "La Caixa" • Análisis de convocatorias EuropeAid de interés 	<p>Los problemas y dificultades durante esta 6ª quincena, se han correspondido con la presentación de un proyecto a la convocatoria de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación para la financiación de proyectos de cooperación para el desarrollo y las gestiones necesarias para llevar a cabo el proyecto. Se ha detectado la necesidad de posponer la presentación a futuras convocatorias el proyecto de Justicia Restaurativa y</p>	<p>Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.</p> <p>La relación con la supervisora, Izabel Rigo Portocarrero, ha sido excelente durante esta quincena. Su experiencia me ha facilitado enormemente el periodo de adaptación a las nuevas tareas. Igualmente, la relación con Deborah Micheletti, responsable del Humans Fest, ha sido excelente y muy enriquecedora tanto a nivel personal como profesional.</p> <p>Las tareas se han adecuado perfectamente al programa formativo establecido y han cumplido mis expectativas tanto a nivel personal, como a nivel profesional, por las habilidades adquiridas.</p>	

QUINCENA	OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.
	<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de alertas, selección de propuestas de interés y reenvío a la supervisora de FxJ. • Apoyo en la Escoleta Matinal. • Análisis de la convocatoria de cooperación internacional para el desarrollo de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación. <ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de documento colaborativo de trabajo • Análisis de la convocatoria de cooperación internacional para el desarrollo del Ayuntamiento de Valencia. <ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de documento colaborativo de trabajo • Análisis de la convocatoria Comunitat Valenciana, de la Obra Social “La Caixa” para proyectos en las líneas “Lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social” e “Inserción sociolaboral”: <u>Objetivos, Requisitos, Aportación, Modelo de solicitud, Documentación a presentar, etc.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de documento colaborativo de trabajo 	<p>Transicional en Colombia por no disponer de la metodología. Si se ha presentado en la convocatoria indicada, un proyecto para realización de un Curso online de Derechos Humanos adaptado para formar al personal encargado de formar a los tutores de alumnos de Derecho que realizan prácticas en las oficinas de atención a las víctimas del conflicto armado en Colombia. Otra de las dificultades detectadas ha sido la presentación del proyecto AGROSOLIDARIS, en partenariatado, a la convocatoria</p>	

QUINCENA	OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.
	<p>Aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo en la Escoleta Matinal de Nazaret • Adquisición de habilidades necesarias para el análisis de las convocatorias de cooperación internacional para el desarrollo de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación y del Servicio de cooperación y migración del Ayuntamiento de Valencia. • Adquisición de habilidades necesarias para el análisis de la convocatoria Comunitat Valenciana, de la Obra Social “La Caixa” y redacción. • Adquisición de habilidades necesarias para la redacción de proyectos de cooperación para el desarrollo. • Profundización en la realización de matrices de planificación EML, potenciando mi capacidad para la resolución de problemas y la toma de decisiones mediante la interacción con equipos multidisciplinares 	<p>Comunitat Valenciana, de la Obra Social “La Caixa”. El proyecto ha requerido un alto nivel de coordinación interna y externa con la entidad que conformará el partenariado. Por lo que ha sido necesario un esfuerzo extra por parte de FxJ para poder llevar a cabo de manera exitosa la presentación del proyecto. Se han tomado las medidas en FxJ, para posibilitar la coordinación con las entidades colaboradoras para la presentación de los de los dos proyectos indicados.</p>	